# BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD — DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

#### SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción	
1	[ABC] / []	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe se completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.	
2	[ABC] / []	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.	
3	trapser Fernite  # .646:0:	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.	
_	Advertencia	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de	
4	• Abc	las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.	
5	Importante pera la Entided	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda	
	> Xyz	y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.	

#### **CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:**

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	<ul> <li>16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica</li> <li>11 : Para el nombre de los Capítulos.</li> <li>10 : Para el cuerpo del documento en general</li> <li>9 : Para el encabezado y pie de página</li> <li>Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad</li> <li>8 : Para las Notas al pie</li> </ul>
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie.  Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres  de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior: 0 Posterior: 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

#### **INSTRUCCIONES DE USO:**

- 1. Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombrear.
- 2. La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019

Modificadas en marzo, junio y diciembre de 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021, junio y octubre de 2022

# BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

# ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3 PACAYZAPA, RED SALUD LAMAS, REGION SAN MARTIN.

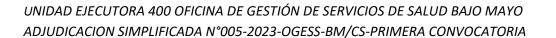
### **DEBER DE COLABORACIÓN**

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



### **SECCIÓN GENERAL**

# DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

#### CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

#### 1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

#### 1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

#### 1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

#### **Importante**

- Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.
- Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en https://www2.seace.gob.pe/.
- En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.

#### 1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

#### 1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

#### **Importante**

- No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.
- Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.

#### 1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

#### **Importante**

- Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.
- En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.
- No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.

#### 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

#### **Importante**

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

#### 1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

#### **Importante**

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP². Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente.

#### 1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

#### 1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

#### 1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

#### 1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: www.rnp.qob.pe

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

#### 1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

#### **Importante**

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

#### CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

#### 2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

#### **Importante**

 Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.

- A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.
- El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.

#### 2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

#### CAPÍTULO III DEL CONTRATO

#### 3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de servicios, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

#### **Importante**

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de servicios. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de servicios no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

#### 3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

#### 3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

#### 3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesoria, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

**Importante** 

- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.
- En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

#### 3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

#### 3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

#### **Importante**

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

#### Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<a href="http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo">http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo</a>).
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<a href="http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza">http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza</a>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

#### 3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

#### 3.5. ADELANTOS

NO CORRESPONDE

#### 3.6. PENALIDADES

#### 3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

#### 3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

#### 3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

#### **3.8. PAGOS**

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo

## UNIDAD EJECUTORA 400 OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2023-OGESS-BM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

#### Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

#### 3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

### SECCIÓN ESPECÍFICA

# CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

#### CAPÍTULO I GENERALIDADES

#### 1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO

MAYO

RUC N° : 20154547259

Domicilio legal : JR. CAHUIDE N° 146 - TARAPOTO

Teléfono: : 042-524346

Correo electrónico: : logistica@saludbajomayo.gob.pe

#### 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANIATRIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3 PACAYZAPA, RED SALUD LAMAS, REGION SAN MARTIN

#### 1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO N°02/ AS N°005-2023-OGESS-BM/CS-1/ **DG**, de fecha 13.07.2023

#### 1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.5.

RECURSOS ORDINARIOS

#### **Importante**

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

#### 1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

#### 1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No aplica

#### 1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

#### 1.9. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS, computados a partir del día siguiente de la

suscripción del acta de inicio de trabajos, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

#### 1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar Doce Con 70/100 Soles (S/12.70), en caja de la Entidad, y recabar las bases en el área de logística, sito en Jr. Cahuide N° 146 – Tarapoto..

#### **Importante**

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

#### 1.11. BASE LEGAL

- Ley 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 Ley 31366
- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- Ley 31367 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867).
- TUO de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley Nº 30225).
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR, Reglamento de la Ley MYPE.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, decreto que aprueba el TUO de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Código Civil
- Reglamento Nacional de Edificaciones
- NTS 113-MINSA/DGIEM
- Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Bases y solicitud de expresión de interés estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

#### CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

#### 2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

#### **Importante**

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

#### 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos³, la siguiente documentación:

#### 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

#### 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

#### Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE<sup>4</sup> y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <a href="https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/">https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/</a>

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo Nº 3**)
- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)5
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)
- g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

#### **Importante**

- El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.
- En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.

#### 2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

#### 2.2.2. <u>Documentación de presentación facultativa:</u>

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad<sup>6</sup>.
- b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)
- c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo Nº 7)

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

d) Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según (Anexo Nº 10).

#### Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".

#### 2.3. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

"El recurso de apelación se presenta ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad.

En caso el participante o postor opte por presentar recurso de apelación y por otorgar la garantía mediante depósito en cuenta bancaria, se debe realizar el abono en:

N ° de Cuenta : 541-021620

Banco : DE LA NACIÓN

#### 2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

#### **Advertencia**

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado —  $PIDE^7$  y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- g) Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación 8. (Anexo N° 12).
- h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado9.
- i) Estructura de costos<sup>10</sup>.

Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <a href="https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/">https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/</a>

En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta.

#### **Importante**

- En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".
- En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición cual será verificado por la MYPE. lo Entidad en http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2 opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.
- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

#### **Importante**

- Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.
- De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya<sup>11</sup>.
- La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.

#### 2.5. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en mesa de partes del área de logística, sito en jr. Cahuide N°146 – Tarapoto - San Martin – San Martín.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

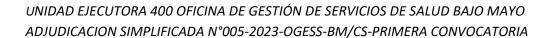
#### 2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago respectivo al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme previo cumplimiento y presentación de los siguientes documentos

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del Área de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y servicios generales emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Informe técnico del servicio ejecutado.
- Comprobante de pago.
- Actas firmadas por el contratista y el representante del área de Infraestructura, Equipo, Mantenimiento y Servicios Generales

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la OGESS Bajo Mayo, ubicado en el Jr. Cahuide  $N^{\circ}146$  — Tarapoto.



#### CAPÍTULO III REQUERIMIENTO



#### terminos de referéncia

CONTRACTADION REPORTED DE MANTOS OFFICIALES DE MANTOS CONTRACTOS DE EL FILIPLEMENTOS DE TRACTOS DE MANTOS NO BETERLICHURA, P.O., MÉTALACHARA ISLÉAN MICAS Y, INSTALACIO IMPERANTARIAS EM EL CURTED EM MALLES LA PACATERÍA, RED SALUE LABRAS DESIGNESAS MARTINE

- PERCENTAGE ALIGNOUS AGENCES under Gerain if hav calcul de refinisable servicios de eallig blus herd
- eknokracksi de lá kontrakazon Consequent de la regulation del "respector del regulation del regulation de carecterno de relacionator RETURNICIONALES RIC REPROCENTALISMO, PARTICIANES EL PROTECTAS EL PRESSACIONES sanatanar en el cueltad de sallo da pagavzana, red salar laber, reducio ban MARTIMS
- PRINCIPAN PUBLICA Conserve an harois unnecesses his enlimbra del CENTRIC DE GNLOD FARANTAPA, RED-DE 医新见验 Linux的,我们是的创新的对抗的特别的,can be find intelled the producting confirming the sixte interested in ou reineme Emeliosário me, erejúser el gricolo de stegar dos felal contillente y recurio los considiores de Acesa. ratel escreption on isomerfeed the excitation objections.
  - aurementation.
    - .点音、音 《朗门教》(1922 老人正知:他,于我说我这点声声,我们会(chashidanga) partitionada che desentarie e na permeterativa, instructurasa ciazintene el invintacionene perfectivo, inclinici el distrativo por esc guilly Goderd by your leader day programming an engendance by consecutive to know out for the financialists and the languardin configuedo que cometa con la a "neigian de del puente delinguido con que de neiguada al presentido. Per la casa de principales la especiales de decimien de manignificación connectes, que incluyen las modelikates de recombinación especies ou relevente de salitativades, indicione d'échicos y deministration.
    - 4.2. Lie (12)858 EM, zon la. 4 Fodes de Seksi Asin Verello, Parine, Physics y (1) Recincle countre des 1666 Explanation from the colonic act product abuse to expenditure, abused \$1,000,000,000 and production 1 loss area consequencies a la efectación del trio 2011 de estatola a la sestatoriale un a Filiades 2010 2020 2022, essen calameratura en cambo a un regionarcirante brandad, comendo los bruches de inflorestruto da fin saduri, y heirokande medjanuk antidicionak isis santata du sekat iyan pesan a in padalasian dia cemateria. reculture del encido pureaticidade.
    - dan. Enjera y sengkina kerangan khangai danan y samaka senasahan dalah 0058/6904, gadi salah dalah de responsión y contraction de las emistacion del Contract de Brello Pacayetapa, però del erled Labas, recens earlyarent, som a malvaria chi trajuration do tutadoutrin. profession has equipment approvious.
      - 4.3.7. Deservântaije (da girdomaga) y tarito dis substituto giragantravia est ias. Suoce traina disc cur kur gristings, and regardo in respectables the few feminerary care which relations to account of an investment SON BATTONIA
      - 432 Projects and Projects de Salos, detructure of modern, presiden
      - 4.2.2. Convention se la commentación de commen

<u>enganisaran kerapagan dan kerapan dan </u> U.E. 401/Oktoberen - Abouten



ENDERE CONTRODAVA DA COMO EN CONTRO

4.4. En ese contexto la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo de la región San Martin, considera como una de sus prioridades, atender esta necesidad, con el propósito de ejecutar las actividades de mantenimiento de infraestructura CENTRÓ DE SALUD PACAYZAPA, RED DE SALUD LAMAS, REGIÓN SAN MARTIN, para mantener en condiciones operativas y seguras los ambientes.

#### 5. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Efectuar la contratación de un proveedor especializado para ejecutar el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3 PACAYZAPA, RED SALUD LAMAS, REGION SAN MARTIN"

#### 5.1. Objetivo General

 Reducir los riesgos que afectan la salud y la seguridad ocupacional en los diferentes ambientes del CENTRO DE SALUD EL PACAYZAPA, RED SALUD LAMAS, Región San Martin.

#### 5.2. Objetivos Específicos

- Reducir la vulnerabilidad de las edificaciones del CENTRO DE SALUD PACAYZAPA, en la
  infraestructura e instalaciones eléctricas, sanitarias y acciones varias, en el ítem. 6.1 y
  debidamente detallas en la memoria descriptiva y anexos.
- Mejorar el estado de conservación, las condiciones de funcionalidad, operación y seguridad de la infraestructura física.
- Mejorar y conservar los elementos arquitectónicos de los ambientes del CENTRO DE SALUD PACAYZAPA.
- Garantizar la operatividad de dicha intervención para un tiempo no inferior al consignado en los
  plazos que determine la orden de servicio o los consignados en la ley de contrataciones y sus
  modificaciones para estos casos.

#### 6. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el mantenimiento correctivo de la infraestructura física "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELECTRICAS E INSTALACIONES SANITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD I-3 PACAYZAPA, RED SALUD LAMAS, REGION SAN MARTIN", la cual comprende la ejecución de los siguientes trabajos:

#### 6.1. ACTIVIDADES A EJECUTAR

El servicio materia del presente proceso es a todo costo, para ello el contratista programará y ejecutará actividades básicas tales como:

CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNIDAD	METRADO
01	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
01.01	MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES AL PUESTO DE SALUD I-3 PACAYZAPA	glb	1.00
01.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO	m2	13.93
01.03	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS DE CONCRETO	m3	0.75
01.04	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS DE CONCRETO  DIRECCION REGIONAL DE SALUD  DIRECCION REGIONAL DE SALUD  OFICINA GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  OFICINA DE SALUD  OF	m ·	56.95
01.05	DESMONTAJE DE CIELORRASOS // A \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \	m2	322.00
01.06	DESMONTAJE DE FRISO  ING. ROBERTO SROVALINO TORREJON MEZA  ING. ROBERTO SROVALINO TORREJON MEZA	m2	12.00
01.07	DESMONTAJE DE TECHO DE CALAMINA  ING. ROBERTORIO DE CALAMINA  ING. ROBERTORIO DE CALAMINA  REG. CIP. Nº 66245  REG. CIP. Nº 66245  REF. DE AIEMSG	m2	386.56
01.08	DESMONTAJE DE CORREAS DE MADERAS	p2	239.40
01.09	DESMONTAJE DE TIJERALES DE MADERA	p2	225.00

U.E. 400 / OGESS/BM - AIEMSG

	and the second s		
0H.78	DAGGA MERCUE DE ANTERNACIES CANTUMENACIEN EXPAPARAMEN	050	40,09
39.11	ELIMBACIÓN DIGLAS/INFRAL PRESAGLIENTE DESLA PRENDLESIÓN	na l	630
81.12	LINET EXAMEL YESTING MANUAL	196	62,87
04 (3	TRANSIS, SAFEES VICEPLANCES	98	Sirát)
es	BANKING NO DE QUENTANTOS SETTARE MUNICIPA		
(2.5)	ANGARE	1	
9852)14 <b>9</b> 1	STREET, CONTRACTOR AND THE CONTRACTOR OF THE CON	779	(266)
08.01.00	Southern to specify subtant British	eds	9056
02.02	THE PER HAMMEN FRIED THAT A SEE SELICA.		
39.03-05	COLUMBIA DE LASIDA DE PROMENSADA LOS ESPERADAS DE PROPERTADAS DE P	÷.	82,85
GR.015.62	TUBER DESCRIPTION TO PRODUCE SEED		18440
MARKETS.	COMMENTALISTIALISMS SE MONTHANDAMENTALISMS		* mb\$200
00	SEASON TO SEASON	. "	200
33.55	DUMENT Y TANKALSHEE ALDANIS BOX		
33.61.61	AS AND THE CAUTIO SIND I'M		
12,01.02	Topperated an entition wherether targetone	HuS.,	90.50
39.82	NUMBER A ARTICLE OF CONTROL OF CONTROL ASSESSMENT	42%	701,700
23.52.91		, _ '	l
E00492-00	THRESCHER & CN 18 MYSTALL WON'T CAMAIN	Yes	. 48,80
2 (25)020.54	CERNICO ST. ZOCULO, Y FORCE DE LOS DESAS.  CERNICOS EN EDOS EN EDOS LA COLOR DE ANGULO PARA COLO. DE EN ESCAS.		
TR.09.08	SHEARTH SK COLLEGE BIRE GERER OF THE SHEARTH COLLEGE SHEARTH	mst i	1850
0.104	CONSTRUCTOR	1962	2.40
00.0430	COSMOUSANE ALLERON COLLEGES AND STATE OF STATE O		ţ
\$5.46.0F	- PANSO DE MUNICIPA COLORDADADES	ist	454.00
roted se		#K2	10,00
30 pg -	MALL CRUSTATION OF PRESENCE SCIENTIFIC	ne2	5.24
1,1 = 1	793X36		Į
65,45,01	FYACHS USINS TIO. FLS. FX): 8-6(.49 x)	E-2	00.00
COURT	ENDOFFERDO Y DESCRIZORRADIO DE POLICIO MINO	200	161
	ONTRACE	•	i
63.00.01	CREATING AND PLANTING DE PLANTING DE PLANTING DE PRINTING DE PRINT	92	\$31,800
67.07	POTUEA		
\$3.09.01 \$3.09.00	PROFITER LATITUDES OF LATITUDES	mak.	(26-1.25)
	MALTER TO THE COMPANY MALE STATES A STATE OF THE STATES	खरी	\$67.00
(30.65.43)	MONTH AND MERCHAND SECRETARISED COMMENTS	<b>⊕</b> 0	168.00
傳統	CASTANTENA DE MANARA	l.	
50,36,61	ASSAMBANGS OF DISTALACION DE PUISMA ARRAÍS ASSAMS (1994) DE ARCEIO	LW95	92,50
DOLC'MILES	MUNICIPAL REPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPER	sent	420
1 ' .	ADM COMPANIAN	2619	4447
99.02	<ul><li>(株) (株) (大) (大) (株) (大) (大) (株) (大) (大) (大) (大) (大) (大) (大) (大) (大) (大</li></ul>		İ
35.00.24	TANNERS CONSELLANDERS REPORTS CON MARKS DE VETTURES CONTRA MERCE.	med	8,05
	E 1580 II-C FARIN		i
i the	MST OPLASSION HIS TERROPAN	ļ ·	
201.01	1.0年650 有了数据,整体2位。		i
₩£31,91	TREALERS NO. 1	าชาลี	1.00
φ <b>ε</b> (8)	SALESS.	!	
94.65,05	SATISTABLE COLUMNICATION STRUCTURE S	<b>500</b>	60,85
i estudice	BOSTON LOSTO ACTORIOS DEL EDADENE GONTA	gán -	80500
\$40 <b>3</b>	DAMPE CANDIDATO SONO TELEBRINE		1
04.00.00	ATTENDED WAS BUT BELLEVIEW OF DATE.	a i	16/4:74
4554	CONTRACTOR OF STATE O	i .	1
64,64,64	CHARLESTER CORNERS - The BEST SECRETARIES	18	820149
3884,32	CONTROL BLOCKSON WITH THE TOWNS OF THE CONTROL OF T	is .	560.60
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		

		* 1	
Allega .			
	THE STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	10000	
100		NAME OF TAXABLE PARTY.	
AMOUNT OF THE PARTY OF			
130000	140 STATES THE THE PROPERTY AND THE PROP		
K - 1 + C	La proper construction of the construction of	·	
-04 <b>6</b> 5	POSO 187 DE BOS	ent l	96325
14.05.01			
m .	Mattheway and the state of the	1	- t
Q*5k.	PLANTAGE SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAM	and f	203
100,754,001		976	1,80
A367.102	THE STATE OF THE S	576 4	3.80
010103		una l	1:30
50.30.7%	resources a present representations	rate )	8,000
2500 1-25	SAME AND STREET, SAME A		
8501.05	grandberger is meeten verschiften verschiften bevollt in ARTSAUG-Ris AND 20. Nachtschaus	p/G	4.83
66,35.67	REMEMBER CHARGES OF ACCUSED HARRING BELLEVA	ROOM	2.66
98.04.05	SUBJECTION OF PROPERTY OF THE	200	1.58
	TOW WAS SECULOR OF SERVICES		
25.08	850 (0), A(8)A.	885	2479
0232.64	RALISE US. ARLA PRIA		26.75
9506.53	TOUGHT PROTECTION TO THE STATE OF THE STATE	I	ese i
24,0046	2200-10186	ura	
M.63.24	799F-500	and	260
74.62.00	CLANG OCKPLENTERS.	U265	. aue
1616	Lineary cast capabacy that	1 . 1	279
66,800,00	EXCLANGED BY SEMBER SEMENTH SEM	(45	
通信数	不是我们的,所见·根廷,但在1900年1900年	. 6	20.22
00006.05	Alphan universal entremanden.		18/88
BE06.84	valid q	pre-	eidd
<b>经未完全的</b>	1892.8°	Last (	6.038
05.89.69	CONTRACT AT	, Agos	490
20.25.07	preday P	6010	, fusio
00,03,025	\$5000 46 ° 5"	9 8080 S	450
48.5556	postalina estanta e	ued	686
\$2,69.10	NAMES AND ASSESSED  ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSEDA ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSED ASSESSEDA	und	75.EM
3524.17.	CAUN CENESISTED ON WASCAUG MOVEM, MANUAY, PARK	wa :	S.W 1
28	NAMOS	1	
98.63	Marken ind Liberton were a restaura div explicit desperant in the contract of	100	et etc.
date	METRIC STATE (大学) 11年間 11年間 11年間 11年間 11年間 11年間 11年間 11年	n '	(446)
98,99	MENDAGON DELL'AND DEL BERRARDE DE L'ANDREAD	gib	126
96,00	gentlesa à mar de la porta	192	40563
66 02	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	eltti	9,80
	DENOTE A CARROLO CENTURAÇÃO CARROL CARROL CARROLO CARR	.—-	,

ien relegies po metjeagn de sommen een et erpentacie van europe de de capacieleme anglie double dending en al Jacon 1871; Amerik Dendigher, Amerik 1872; Expansikovianes Telegiaga, Amerik 1872; Republie, Amerik 1874; Procagnesse, Amerika 1872; Control en and Electricia, Amerik 1872; Prance, Amerik 1877; Pranci Principalista, Amerik 1878; Antonia initia del Sprekini Amerik 1872; Control of Chemicalista de en talal figial de Calentación y Recognista del Sprekini Amerik 1872; Control of montrolla de Controlla de Sprekini de encannos y de modelesta escaligaration, Amerik 1872; Principa de Controlla de Grandia, Amerik 1871; Principal de Principal de Felip de Marcella del Résonna (Ump.—Bulledora) Responsable, Marcel 1871; Principal de Auto de so aputor con 1977 del Perpanal Programado)

La procure de des procus de décade electronie en TESAS (1981), per les que entretaire les contes indications. La reconsectation de l'especialistique de l'espectation de la commentation 
· 以是 460/123629969-



Contidatido eta lon america del 1 al 12 de referencial, por torque el provinción debaté procesarios en arena. 'xmlengio etribuecia arcidi contibility.

El Procession peut a stationer durant afemient el les inscripciones accionis del processio des processios de la del Graham in silm y statistic suchtpiller schildisch sociation vorteiler spen daler resident y das sociate daten indicatur ይራ ያሁ <u>ያ</u>ጀም<u>ቸው</u>

#### 32. PROBLETTOS DE PROPERIOR YOU PERSONAL

ම අගුල්දෙනින් නොම ගතන අය ලෙස කරන වී මා එක්වන හෝ දෙනක් කරන හෝ ක්ලයදුන්දී එය එම වෙන්නුම් එම manisminatoria igual e biroten. Prans sito acreptions modificité dominione, comunicates o quasculor orien skaren er tip deus die senstat in die manneren tellendeurlen au engest erriele. Sin Carolife Michigan Bereichten eine Matter auf der Statische Geber der Statische Statische Aufliche A

Madaminiana dalimininakan edukatan pilakanya asakan da askat ya posisa ya ea heratales

Arkenda et Provension deines contrib i ordigionisc.

- Editor installability and projektion received the primeral control of substance
- his reservit victilises para unitalia com el estado
- ति विकासिको का भी क्षेत्र का के किएक प्रशासिक की किए में किए में किएको का और किएको कर की का का का का का किएको operatively do to be because of the

#### B.E. IRLAN DE TRABBAID

II Principius didenti presentat un Plan du Trabale pomencio el emperios succeyransi de leterroretter Connegratetin por recilétiset, tentrente en consideración que no travillos el Gerello ac-CRA y horse de stanción de lo unfidad.

ी निरम्बन्दरकार नेक कराज्ञात्व को बेस अवस्थात है विद्यानकार्य होते अवस्थाति । इतिहास करो साम वर्णी की से अने का tal que au memos este defençãos y pratic legaran la colorinosia en torte obliganda y praticipa. y en el **be**nnas garacteixa.

#### NA RECURSON PROMETORS FOR A PROMETOR

el possibiled del Presenctor describ contex calc les fracercientes y exploses adelecados gare la specialità del escribio.

Animarat, al Protegralar debuté de agrapia ban debar al parecret a sus curse la ladamentada. a culture de perimenta para en l'EFF) de arquistra de recordo como disposito cuividad, ino relenans Que Sixentin ufficer cirilipatoriemento dossete liverico estende securido

El princeator debenó universan el Plan Pares, las sublilasecta, presidenciam y colytistra, del COSID-18 Eli II. TRADAD. E cari chiorei astor APRINI 2001, cogiani e subigina 238-238-NINSA. STRUCK A

#### A.S. PERSONNAL RESILUENCE

#### Personal class – Projetitation emporpatis del servicio de musicalmi entit

Un fût fingeriere distligte ompatiesse masjinste, oan metallende militiere die dae fliks after de saminios eu montentaministic, antendicionamiento, mojoramiento de infraedicultura, ita seltai le: CNSS buildentines com al titulo profesional, constande de Indifficier y desprésationies des constitues. CASICTION CAN.

Diako prokodaral siebesi peranaranan era al lagua del accelito densia si talota hasilo la coltelización.

විස් ප්රහන් ක්ෂාන - Figuralica ලැබ මුණයේකන් න් කහන්න්ත ණා කහන්දෙනුලේ ඇති

El processor de responsación de casaba por la seaste but un personal técnico en construcción així una experiuncia minima de disa (2 milha cosso resestro de sinas, en asestrias da mantenimiento, anardiskonerriento, programitado de infranciacione.

BE, 400 / OGISSABBI - ARBANO



Construire de messi e cimbrano els sud els aguas, cisaciples, e cambattación ple semisación, en si asripa politikas.

Caspolikusian minimo en sensos en componidado, estimatos, certambande de cossos es refferedates. Cesta y pronuvesto do obras. La cual cardonario con el dich a repretos do la nvesión y elecusoration his agus propodes de experiencia.

#### ik regulacia y facilitades a ser probabile, postua interac

R. R. P. Facel Estates des accesses a late atraces à injurisients.

- REA. De accusivar lice articleratus el um teorii producto die esperadisa stelle erelette, lasante la commakas.
- G.B.C. Contar con un conférente de continguo do pesa cualdicor los equipos que se princo de los anni ing kacamatan dan kacamat
- 6.0%. Partitionise de asolitario para innocencije do transmirante y metariologi.
- S.R.S. Profidedos do lugar pero empio de residiros e observados doservariedias.

#### 57. EXPENSENCIA DEL PROSERGOR YOLLA PROPORTALIDAD

🖹 processir egis una Personal d'ATLIGAL S'ARSONA con espoiencia minipa accadición de SI. **Alliquial de l'Oracominator prantonte sull et**er diffich eckaig. En le contratorien (samble. relimitamento com el chietra de la stantaclación, sinuaria (86) unho setus metallar a la fatiga de la presentación de eferam que se compagnito destis o todas en esciliamidad o amidito del carefundants de sono, espéra en exemperda.

#### r.e. Keglamenno tecner, bunera beforhúsicas no sanitanas.

lor res el asso, les aquipes de madición a amphar detendo conter con conficeación de collabel, el personal productions is transfer deberm accepts one his merciae del lithridade de Tablego para Cjaketá. Pau trategias de memberár ásmile y nicksmis szenyár con tog szamenny a protección stácnázak y රකු අදර **ප**්තිරකර මහණ සම්කෘත මියනය.

#### e.a. nostans téchtoas

Dalarri nezitarri el errelato de mengeleritario complemente con la procedes elemente.

- Confessor (Santon) de Editorises.
- NTS 119-MWANDERS.
- Regionable de la Lay 61 2072 à Ley de Copuldad y Bolod de et Translation Communication 
#### B.M. B498 (2004):

- Log Nº 3002i, Lay du Contrantones del Britálio, de Sobierdo los ay.
- Carrete Suprema N° 344-3610/EF, Regionizado do 12 Ley da Comboligadores del ම්මන්ද, මෙ මේස්තේම න් වියද්ධකයෙනුදා සුදු ගැන්ණියන්නේක...
- PRODUCT OF THE STATE
- 16 Lay N° 27908, Legisle Temperature et la Annogo et la Información Préfica.
- Decreto Supremo Nº 1839 (2005-19), Penjamento eta la Lay Nº 1945.
- taracto Segreno M. 2014 Entireta. Tutti de la Lay General del Rieterna Hacional del Presuppedo.
- Charma Eugreund 97 665-2213-07000 KIDE Texto Linko, Charmate de la Ley de Ing. Sport Catamata Pietri vijeta y ali Cratimianio Empresariaji,
- Decrete Supremp NY STEED FULLS, TUST the following NY SPANI Law and Proceed records. Administrative Greenwide.
- er Wagottee,

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF U.E. 400 / OXSESSISM - SUEMERA



#### E.O.S. SAPARTO AMPLEMENTAL

El Procession diabart. Albert tatho has marifes ide publicación para el margo expensión de reguldos potables cardent sarbes que publicada diabata el man de trabaja con demantes y publicada que electrica la exeguia l'agriculada, que la trabaja de no causar en trapaca entidada regulada.

Si Proceedin Abbrot mentaner les inécisiones del extertiorgnic de de setut les hum métado y en cuique a matter le limpices durante y el fundoer el proflectatione from perdido S.A. Empires final de le viene, y eleptricities de médicos como proflecta del como ineglicação delegiónedo les comos a civilidados.

El Procesidor metros cretos contenidos el único de trabello cen remedial elebentão de represidente o escretores o escretores o escretores de climinação, ele descretos e abellemos autorrepente y el resonarios ter descretor seguir seguir el la metros contenidos de las historias no contenidos de las historias procesos no come character de el las historias procesos no come character de el las historias de las comescarios de el metros seguir en se el el las historias de las comescarios de el metros de el metros seguir en comescarios de el metros de el metros seguir en la comescario de el metros de el metros seguir el metros de 
Adminut, di Protección suin agina subchando para abancama los tradas as cidade indicadas. Trans unha las tradas en administraçãos en al desperado propaga y máio (1856 bares en al desperado por las requestraciones del tratadocturiente de Salph, deteindo consultar ambigantemento au despisação por las especialistas desperados por las productivas per administração de Salph, deteindo accuminar ambigantemento au despisação dos portos despisações de la las despisações de consultar accuminar actualidad de la las despisações de consultar accuminar actualidad de la las despisações de consultar actualidad de la las despisações de consultar de la las de las despisações de consultar de las despisações de consultar de las despisações de la las de las despisações de las de las despisações de las de las despisações de la las de las despisações de las de

#### R12 03 SURVA

El Provinción proportiemen argunos a suo ministrano cum relatividad los semilias confutación y por deficio a latronica program propiedad de Trabajo de Tra

El Parsocio de hand responsable de cultimer esculante de su propio presenti, de pomens del cultimer de salut, de pública acusado o de austrigio della a exposas que compressora consecuenda de la elementario de las esculativas de menicipalmente consecuenda del la elementario del la esculativa del cultimer del menicipalmente consecuenda del cultimer del cul

#### ana lusasa v paazo de percepcida del gerrada

Gial Wear

Provincia : Links

THRETO DE AUSTRADO

LOGREDAD PROPERTY.

#### 6.13.2. PL820

A SECURIO DE MANTENIMIENTO CONTRECTIVO DE PLEMENTAS ESTREMENTAS ESTREMENTAS EL EXPLORADA EL MOTALACIONES ELECTRICAS EL MOTALACIONES EL MOTALACION EL MOTALACIONES 
Estis plicas provedent a parir es la frame del Anto de la Co de Trabeja, que las pasies formans en el estribujo de estre entre missorio.

P.E. /00 / 00E3S/Big - AEA/S/S

والمناه ممازة النافاة



#### MIS. SEEDLIANCE EXPENDING

TO Procuentes animas artíregar el acertata ajaquitgo y los artitizades en camerio handurendosen y en delibera considerado el 1860 de la 1860 de

 Professional (Planers de Coder de condida elevatorio) de la elección indial del exerción refleries (Code) folográfico en és del concede;

Enteriptible on interioristics standards parel integralities demonstrate in operation.

Consistence frequestion made demand to Govern al service, especie servicitique des de la character forei.

Fiction with a least income and a second in the least ine

El provinción realizada ino provincia consecución, en lo que consecución, como democión has consideramo sigientes sint exiples del provincia senvicia, los cualess cuales especialistes por la Auguminista.

#### 1.46. CITRAR CIBLICACIONES USA PRINCEDOR

Le projective del Promonie delegal appresse è l'imple delegit, pure la cole escrite les geldos que sa magicare hiera le displacación de les habelge y procése respectave, car avere comenque configuier indiago inhanante que par naturalese del carácto esa mascratió, por la que el generales un compressió à presenter su cleate tardendo en escrite colo condición.

El Purancelos debené ejecular havia la calculación, bosos las indicajos inhomesica o la nacionlessa En acomicio com cuendo no salido acomenamente eleccións en los Auguste del 1 el ?.

El Province and a sinches deliver designs a like invisibelence recitate del proposite certains of the delivers in all y consider make the entire extracted course in all y consider make the entire extracted course in all contributes are as affects.

El Promento debará mantener comunicación y exércitación con les retuctos proprincidos és las serviços, con el éxis de lámica elemento del estadosationis de exércit OSESO (EALE) (EAPE), con el vientido en regionario el fuero el estas para la restrictión de las exercicaciones de tradaciónista y con la superinfición.

El fermantos debará colores anfeiras presentares y de nobembendo de polígio ocuras estás las finales de polígio ocuras estás las solidades el manhente de polígio y cuando setán escente del lugar de legioles y terminidades las manifes procesivas de polígios y como mentida per estás de polígios, consedes, personal másico periodes del másica de másica de másica personal de polígios del másica de másica de másica personal de polígios de másica de másica de másica personal de polígios de másica de másica de másica personal de másica de másica de másica de másica personal de másica de másica de másica de másica personal de másica de másic

El Provioción debant delan Region y llars do conjuntos des las secon increanties. El Provioción debant Tratas de vidides, delas y teda comentata constructor por atentas del construción el armidistrator del contrator del constructor del co

Al luixi (el serde) y hesia le mirdiapolo, de psia, al Provendo delas aconidor ente le Ciliade BRIO 1869) (firme de Logistica ylo el Rese de l'ainemo, plana, planferialecte, Burjano y bord de Sermeda () y ordis el ambiendo denna de casio en presenta den erra relation que consegue nembres y miraldos, comencia sed, UNII y preferior y office, numero de celuja pere les confidencias del combienda 1900 de considera el profesional regionada del vervicio de menoralistació. Administra, deland la locum espondo en el profesional regionada del vervicio de menoralistació. Administra,

ĝ

A CANADA TO THE STATE OF THE ST

succession monocorre representation de politique des promities demonsperrationises en just per El Promiseran aus responsentation de politique de de promities de consequentation en just per mentano inclusivos dell'accionis augmentes publicans e de promitiesta de fonctions, ordentation

U.E. 480 / CO282244 - MELEGS



## SARING'S ALBORITHMENSON'S VISIONALISMS

TOTAL STREET, 
E generado, germática in la provinción del constito deprincia per uniderigo minimo de en (Priside.

#### CHARLISADING BIS

🗄 provinción de comprementa a mandioner contribute digitale de recordo destados de la infranciación a to case on target season y quisted conjusts the extendentials wan in previous for, granteness provides the neveral a photomic la improviosió recalin mas proporcionado.

industrial production of the contraction of the con I medicación da des actividades y de diferenciale producida esta casa que on doço conductiva al emissio. Links interpretion quete sondeir du pierce, citages, Antigelaine, Informus, meingraffentjunge, gelestin, destaration y utile populatione des.

#### a 17. Bencharia de Centrer Curbente la Europatro (apatro di Curbente).

ettat. Apera delle etadoridadaria don el protoperador. Si proporadorimenta del adresamenta del forse de inferiorimenta, finaciaro distile. Equipos y Españosa destandos e quina haya suo descre fingentado o brigiliador, il distilato, banissa y comen proposidamenta, pero la expensión y recessión перестиниять.

JA 17. Z. A PROMER REMOVEMENT AND SELLA SUPPLEMENTAL ESPORTS CONTROL SELECTIONS. La, citro estat, resensaturata per personario de la estropario de estato de estato de Pilane de Telepostructura, Espaigo, telepos atrovario y Aprilotos Germandon, realiza de la euros-lidor ahé renvisia portenbaba.

#### rusia. Compositioni de Servicios

La cense malas de la criaciana e pa e proper ar el prime. De l'apparent depuisse, La cense mala de la criaciana de la company de quegonicalifaçãos has movimbos deministrações, pease in austramentos fação, do Confirmidado - expressional

You requisites intrinses pera in recognition the projection

- Consplication for Theodore, do Peterbraia y Arctica.
   Inflorme that to differentiate algorithm stabilist ments in made for generated diams profesion of recognisation del comieto de comessante des qui genera ciril o esquitores unicipado e los sidentes. Fola de disculsción segúilo bonista Agónsina p. Alampro y cuardo comesposais.
- Processing process, ship the elementary.
- Caste de gererate por pertodo eo seminor escula (01) estas.

En geza de guisfi de confidence Amaris la ciandian de la procesionation a construcción de collec. el Arme de unimenducións, Eduças, Marines indicido y sociados escrepcións, comiscos eficien-observaciónses para que el absolución de combessiones del casa, com la cual valvencia que un plans , que no executival de los tien (186) elles pointeitatio.

🕏 Procesztar jazz la maliciali alimente y son has frincisa montino el describir un escillo bandi è ista. rangonasiahtad as on (36) sits.

#### 9.99. POSSHA DELPAGO

Die reakting all gagge wagestillen all proposition, all herbaldt all perviole die revenue configuent, fische supplicieres y presionación de las regulacios defunciones;

" – kalencen njel koretori niko umga meskija dali Arum de Indisa minastrare, azedo umbanika, mandalibi Histola V cerriches granordes e militarido la nordancido d ella la prestaniba abadesada.



U.E. AND COUSER/SM ANTERSES

# The state of the s

- Comproble de 08 0867».
- s sides artesides par el commission y el seguina habbas del faces de l'éleventeursaine, Espéras, Montenientes y Semidée Montenies.

#### 0.26. PENERBARGS

Un chon de person de militaren dia parescian de la epectato, de las presidentes dificia del Landain-la Sidioni de dillo entambilitaren en un pentidad pre unha parcular de sicon la Landain-la Sidioni de dificultaria para la calcula de acuado de la dificiente Canada.

Soulisted date

्रोड्स क्षेत्रका स्थापन

William Pa

СЗАР ТУК рушиницияна применя Примен

e.a para product marmor of general access \$20 abor

Tanks ක් පාසේම පත්ත ස්වුර්ගතු සමාවේ නාසා පාලාම දේශපුදුවෙන්ව, ඒ පාත්ත්ව වේදනමේම වීමේ අවස මාජ්ථි අවස්ථාවයට ද හා රාජ්ධ ලබා පමණ විශේෂාතුනය පවතීම්වේමයට එම කුතුනාවිත අතම්ප්රිත ම la අපේමාර්ථා උපදේෂ් ජුදල විශේෂ වෙන්නේස් එම මාර්ථාන

#### S.A.L. DYTHAN PROMAUDANCS

citrus paradistates cordin estabates per meda tribute intento de los conjunctes contentados en los. Considero da estamenta, enforcidadese par incumpilmien to la eligibilidade

R	Superioris .	Promotheration The State of the	Prescullation in 42 Yestilkardon
	An investmente tripalemente del geologia de como describir del sentralistado contra mengral in de- sentralistado de como mengral in de- gral describir de como de como de de como que de como de la como de productiva de como de como de la como de productiva de como de como de la como de	Do the legal state.	ইন স্বাধিকেটা কে গ্রী জুল বিচ্চ বৃদ্ধি প্রটোগ বৃদ্ধি সম্বাধিক বাস্ক ইন্ডেট ব্যবহান প্রশাসক্ষরিকাশন,
	প্ৰত ব্যৱহাৰ পাত-পৃত্ৰসূত্তি কৰা চুক্তাত্ত্বৰ কৰ্মসূত্ৰ কৰা কৰিছিল কৰা কৰিছিল কৰা বিশ্ববিদ্যালয় কৰিছিল কৰা কৰিছিল কৰা কৰিছিল কৰা কৰিছিল কৰা কৰিছিল	De 15. mana dis.	So gradient in chronosteriti: in walk and provides particular plants on particular plants as for publical differences in pages self a MIS.
2	tis corte mar \$100 dei servetel engenneir 3 on dei tratter (X. per engelich dei servetelle dei servetelle engelich dei servetelle dei servetelle	De 16 JOSEPHE	নি সাম্ভিতিক ল' কি বিশ্বন কি প্ৰথমেনিক কৈ কেবলৈ কৈবলোপাত নি কৰি অৱস্থানিক বিশ্বন
1	La consecución del defense "Borbesto dest perço, aspeciant relativam en cristada de constant appeals de constato de constant, con consultada, de par en la discribio transplictura.	De 16 freinfich	Se strategy lande in Judies de des productions on more de production de programme de department de lande l'école : allé marie l'école : allé mortage produites

y, tingga tradolokaren hundabikten

Combrance of the engineer of the control of the con

LE ABOV OBERSHEM - MEISO



Hursday de éntendrés, amutante el exprant i 1,5 del rélatio 10 aplicaseurs lengiornatio a la papaistación de la Constantia de Lumbia de Mismagas por fritario del Bouragas plans.

#### 8. GLADEVLA ANTIGARRI PORCHI

- El coloración i auginidade encepto empresa que su tenses frentes procursos que entre problètivo por los leves tideles la citación de procursos. Els finales la mánda, ni procursos destinados el cidade e en alcoloración de propio perque el cidade el transferir algo de cuarro, of mentionales de manhase que pueden en for la personación de manhase que pueden en la personación de manhase en forma de manhase que pueden en forma de manhase en forma

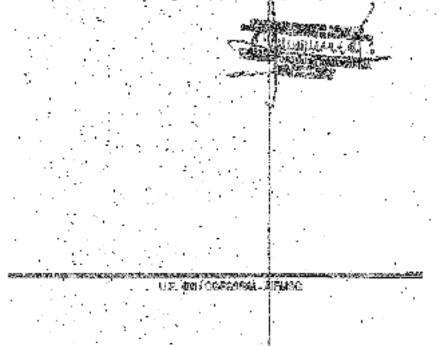
Entenna expensió, el presentacionemistra, chaiste con emissió de destrucció fundo con un en encuentra interna en destrucción procedo parter de Contro Perunho, constituente de Contro Perunho, constituente de Contro Perunho, constituente de Contro 
#### a. Chairíne antightiúsach.

antidirados en el griscos 11 de le Lieu de Contranciarque del Estada, Les Mº 30224, foe activida 248° y 3043° - Autoria-Regionnado estados qualitada Dacerro Supaleyo Nº 255-2615-36°. Red articio, el provinción de atrigia el conspatibal en tota mospativa, sensolo la espagnión del contrato, con

Anteriores, el provinción de circiga el consignitad en triba modificia; sistente la ciptomita del continto, una Resentables, piútificas, sistentidas el integrácios y de coi encuelos recipe la ciptomica del consumirán, ciptole o intércolomoras, o el tentro de land enclos, encuentatios, profesionados, interpretados file. Se degrado de minimistración rescuencias, especialmientos legislas, firmistración, assentan y processos eficialmientos de las establecidos en los afinidades continuidades del Estado y en Regismiento. Atérnituras, el Procesado de compromera e consenter a los algoridades congruentados, en meste el discon y

Printense, al Franciale de compromera a controller a les plantenses compromes, no meser a cinoma y del Pales cualquita maio e construés finite o son que de la quefu elsas concelhidade, est tentido e ou priogra professa riscrisso, policiasor, a travias de los canales deposaras, por la critona.

De la releva ministe, el placesador de consederes que, de ris celopito sen la autoriorioses espuesas, se unaciona a la escritación del contrato y de los epoposes cialectific pianeles que se entidad bueda escivien.



I SIMPLIFICADA N°005-2023-OGESS-BM/CS-PRIMERA CONVO	
ANEXOS 01: ESPECIFICACIONES TEC	INICAS



#### <u>DESCRIPCION DE ACTIGOADES</u>

ACTRIBATION DE BOLLAGIANES. BOLLAGIANON DE BOLLAGIA Y HERRANIENTAR AL ENTRETO DE ALCIMEO. DE DEVARIGIOS EXPLIDAD DE PARATERRA. DESCRIPTION

Forta periode configuración el abremairle de equipole y frementarios usadas un additionado frementarios reconstruir disponde compositarios vibradoros. Recognico transferencia sen la compositario de la co mentionate. Esta perioda come manda el transcamia del aquipo tracimo.

#### WESTERN BE DESCRIBE

El transloció de espaiso y harrisprisones ou relación per glabra (fille) el russi de desti si taking de piran.

### DESCRIPTION DE PISO DE CONCRETO DESCRIPCIÓN

Fare per licie attractação la ciamedición de pias de cucioneta, que debreia ser quadrante un protessor de turnado adentendo, perm que practica ser officación en la catabolismidan des religiões a chaparise do chias como esta a distancia por si la catabolismidan des religiões do chaparise do chias como esta a distancia por si la catabolismida en catabolismida de catabolismida de catabolismida en catabolismida en catabolismida de catabolismida en catab earstein de litelinia electrostrios edicionis (all'intelli) deblectio ana aplicatos an ion kugarani imformitus an bas priguos dal progrado la lua emperationados particularas, a ments was a fitner than entires one bear.

#### METODO DE MEDICICA

Fil transparte de explose y interpretados se medias por metro constrado (m2).

#### 91.63. DEVONOR DE COMUNIMA DE CONCRETO DERMARC COM

दिवान हमार्थिक दर्भगाव कर्मक के के तक कार का एक उपने कार्यों के दूर वह विकास करते हैं। वह वह वह वह वह वह वह वह en primare de timbée édication, para, que pueden ser collection de que en collection de collection d े हैं। इस्कृष्ण कर कि स्टार्स का प्राप्त से देखें स्टार्स

pastono ne kretación El tradições de ecuipo y horromientos de societa por metro ecuipo (1929)

#### BERRIOSTALIE DE CAMALETA 01.64. BESCHOOL

En seito fibro e a considera al charcoringo de deministra da jos profilerios indicados un los islames del projecto, altanó trabajos desersio mestagres con mucino cuidecto, a lin de puites accidentes personales.

> THE RESIDENCE AND SOME PROPERTY OF UK 400 / Cression Jugings



# **在在日本中的自然的主义的主义的主义的主义的主义的主义**

Trans transfor per estrational managinamento, que comprehensarios de explano alguno, parte la quell al proministra del managinamento de específica.

d institution has use in terrentialist manuals come inside manual, abectes, electes, eit. y wide distantante pleasents pent de laigue realizables de erasa pendalah .

ME TO GO BE SIZENCE . . Lie march i per investido mestra (12).

#### ores essentiated de celabrasos DESCRIPCION .

En materingue de acumidade el s'ambrevage (sel déde dans és que maije differeins Elevises de la éspacia de démanda de la dispensión de la dispensión de la dispensión de la dispensión de la lacera de la dispensión de la dispensi

SECTORIO NEI MEGNICIONI the market per down on trains constrain (1972)

#### DESCRIPTALE DE FRESS BESCHIPCION ...

Elli sales relatione na complaine of cleansentage the fideo die les Aprinese effetes trabajos 

Jacobse different compo endekuniam bezoeinsambel dis credi endekuniam parameter pa s kongres, distribue, sino y preim insusaminatus consuments pares la Observa reprincipation un vets parties.

# METOGOODE BEENCHOU

The transfer pay from our motion mandrages (see ).  $1 \leq \lambda_{i_1} \cdot \lambda_{i_2} \cdot \epsilon$ 

#### DESCRIPTIONS OF TRANSPORTED FOR CALADINA LESOMPCK'S

El Combrettate distant departement de l'estate des colombres de les arribections sinformation en ha pierus del projuccio, alche trabajoni desenda residentes con ellusico escizado e fin de netur acriticades perforedes. Entre trainair de atlantuera manuellemente, de magnerationes de argêne digente, para la cual de communicate daname partir la aprilaction de las supermises.

() contradició franci una leia herrentiamente passumese costra mantille mesmon. Silvanes. College, butc. o tarba bus mentiboles montenedes press ha littlenes resolventibles des geste peurada.

is reminist terrestot, of Commission to Online's impreparents to be believes basisments established

METODIC ITE MEDATICA Self-tradelinal plat letter on therton executation (code).

The state of the s

以是 400/00年4月1日 - 克克德克





CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE

et de l'assemble de construi de damera 11.89 : desembrate de fueral es es manera

#### IN SERVICE !

Estate de littre de coloren el desperanção de comerce de presiden esperance, seguin les litracistament y constituent do la lestación planta, el il so de maistine como de coloren de la colorent de tentre de les colorent de la colorent de tentre de les colorent de la colorent d

#### METORIC DE MEDICION

े किया राज्यक्रिकी प्रमान क्षेत्र राज्यक्रिकार्याः हे क्यों,

#### W. The Brendstage de Arteractor de Republica exestente Descripción

el Proposendor debased decimentes las ericlisacion eléctricas. Caero instituir debasém realizaren constructus derindos a fin de netad estadantean personania, finta invisión de eléctricas de estadas especiales para la caed el francescor debase para la especiales del francescor debase para la especiales del francescor debase para la especiales del francescor debase, estado de francescor debase de francescor debase de francescor debase de francescor debase de francescor d

#### METODO DE MEDICES. Sa distint de lastacques,

#### TI.TL ELERNACION DE MATERIAL PROVENENTS DE LA DRINGLESON ESCORMOSON

Configuration in afficiención de moio al made de germando armo produción de los estructivamentes derind de los estructivamentes de propositivamentes de servicios estructivamentes de propositivamentes de propositivamentes de produción de pr

## MEDICINE P

So marged just area on matrice audies (m9),

# IN TO LINGUEZA DE TERRANDI DESANDAL

## PERCENTERS

Esté inebale, consistiré en despojer of tenero possessité pare peut a cabo la côme controllera de réposade con las passespas encentimentaires y les demais productions en confidentes de la demais productions de la décimient de la despois en la passes de la demais desta de la demais demais de la demais demais demais de la demais demais demais de la demais

# PROCEED CONSTRUCTION

This was desirable of from one or an a independe, as initially a party, responsible to reflect the extension above the includes above the extension of the committees of the c

Pers author una escalquinder de restantal restado, de escelarió ca acquies atrigidades hacias de especiales de sacreta de especiales de sacreta de especial de especial de especial de especial de especial de especial de la complexión de la complexión de especial de especial de la complexión de especial de la complexión de especial de esp

(NEWS) (OFFEREN ASSESS)



#### MANAGEMENT OF SERVICE SERVICES ACTION OF THE PERSON OF THE PE

Los infestes y grape que su conservan de su definir organel y les definir Considerates, pelación inscripcione a deconsideración, recibe la Bratisación de les

ngi (kat die medicion)

Lass representations as the claims on the state of the section of the contraction of the

.....

\$1.48 Transo, highligh y brow appred Design Production

Constitut on liveur of sorrows his side, dead orolands y divides established on less Planton resonantito a service of trains are statement of modernia of the content of प्रवाहीतेचा तेल प्रध्यक्त हेन लिएलपुर.

METAIRO DE COMBTINAKACIÓN

ent timber an electrical letterate al invente hat ejec, accountantly y release the ignorphisms became a letterate an estate a letterate y receive de plantes de inventes de plantes de plantes de plantes el protest de glaculaire. Compleire que se destina en se plantes de plantes el protest de glaculaire. Compleire en materialiste scher di terment, los ejec, dimensiones y rivelace de los elementarios por dominarios, anadiantes marcas providembre y destinibles. Una ribalida de discharación destina de la protección per el plantes de la protección de la prot

HETCHIO UE MEDICIÓN -

ने yearest de sensialon करते por moino housefuls (this) coglin is que incluser los plantes y estate minutigas per el argeniero expertitor sito laspecias.

BASES NEPAGO

Service programme of persons par method constructive meth descendence and distri-pensate a people constitution constructive field the metro der occur, metrodesse, representances a improvidades que personacions en la labor faultipade.

egantemberkus de elektrutor entructuraler OLET: ANTLLAND

CO. ST. ST. PACAMACKER DE ZIMMAS PARA NACE

CHESCHEROSCH.

publications de cegano à que una principale de la la company de motor que motor que motor de motor de motor de motor de motor de motor que motor de 
# EJECHERON

 Para demonstrar et nivel ease, es siches orien en cuarda la problematar de la red the section class, remotion a street, from open to context section receds par-Birthow tile desise of make.

 Le crossociale de les carples en restina de acuarrio di secos, respetando los Silvand y profunctionisms toutions is on 102 plants.

in previously the excession dates our leaven a house less 0.60 con. Use Long principles to seement with the post on the least of the control of the contr of tanch to in some date grades ingle y specials.

DEACHER COMPANY TO -210 BURNE ON BASE

Esta filipia en reduce a los popularientes de finale mandiente si processi de carecear Britaning States were to Explore the Commence of the Commence

BE,400/00/608694-455480



# en makerietaturun eri das, artikultai bissa ilmaki arm o y korta discutturus sulta sulta sulta sulta sulta sul The state of the s

y restor evidences de tierre a sette tradecises para la confermación de copocide discuta issues electrica electricationes. Para les escuentes de marin, lapriniqui est. mente solonies y encolonies, iconsectandianics e skienardoc entreprises

12.02. TECHO DE EXTRIPCTURIX METALIGA is and the companies in the transport of the terms of the terms of the many is

vzator pierales de acede tubu rectardolar vinco o vorum bit

artistan. Alisens, transpore material alignments de pensa y sensa 医医乳腺管理 化化氯铁

Electropolitika and malloria ali contributatio di materialistika ete de assiciativa materialisti serviinclus postument nacional del discumentació illitaran y illustra e un de se discuminació illitaran y illustra e un de se discuminació illitaran y illimita e un de se discuminació illitara e discuminació illitara e discuminació illitaran y estudia e un estudia discuminación de se discum generalizate la esiste de esiste de maioriel. En ener de ma dispirale de las portificación de celebrat existencias, decent que licentidos como de composición quinden y provinciações injusticações das exemp. Os acumente o las normas ACTAN AC Cui sector degescribacions actuais de subspectados a do maquicilam segreciarios grápio grápas sem usa provincia da mariario actual acto, como diferenciamento del mariamen de pultida person y la maria deba comparante ditante el processo de inframida.

the control material y to there is the ESTALLTLARA MILLARIA of the forested on Schrödelber Durange to Egipticación de to the ESTALLTLARA MILLARIA on le planta. On cidados seguentes en traisa has presentes de proposición de considerado para la considerado o consequente, los consequentes en modernas o mondiales con publica la cidados. La geografia de protecciones, y de transfer expensión to processo de cidados, que en 1001 caso debe son perfectas por personal (soustantes colligantes) de especialidad persona de cidados por personal (soustantes colligantes) de especialidad personal de cidados de consequencia de consequencia de consequencia de la consequencia de cons mentionies de souerde expeditionations y reformationistes del ciento.

entropera de materiales En matical de condidération à por maio de la constant de la consta

SLAVINGERSOND DE ELEMENTOS DE ESTRUCTURIALES OXION, SELAÇO Y LARTINISE DE ALDERIU. ETAP OXION, NURSO DE CANTO DO EL 1818

DESCRIPTION ...

Conspiende la calestración de muse de electrona utilizante lacidio de sento ann una albira da 200 m. Carra cidido esprimonario de camación, essen for y elle puntation, the lates manners to took has a notate del forbit o notations and at deposits de los mension

MÉCODO VE EJECUCIÓN :

Los guerra en construkte a pienes y en lleus, dei descripciones magnant de 2 ant. el 1924 Estadan A. 25 march de eta a lleuga del fisión. Yacher les heñas nomerciaciones y meteodos, delens a technologicalmente hance de mediam.

医 pageong ishnik a da kan kumba sak né kisana sakik 2 km. El espanor melikiko sa patakis indest iguals à cop lucasa la tristancia ultrasparate la collection de la constact de la collection de la constact de la collection de collect augusticken diereten, dem gehooringen ihrer, 3 franzonberte foreits.

en en la maria de la composition de la company de la compa

UE COLOGERSING - NEWS



# THE THE PERSON OF THE PERSON O

# : MÉTÜBO DE MƏDICIĞA.

El medicar del mategalica maré juar rissimo canadrollo grazi).

#### caletura : Truetaues em munico, morphoro, la emisio BESCHWEIGH.

Solo penside contespondo al presento de munto interierra, preside al librio do los establicas los especiales fórtes en enfuente la destata en interior y humaterias, pensides interiores en enfuente en president in formales destablicas con una mesoda en presidentia (155 de comunto y escala competencia en especial en entre en entre y escala competencia en especial en entre en entre de 1 de 1.

this is also because of the constitute in explosively an and enterests que premieres el demonstrate se note that are

#### MEDICIÓN,

: See inselles pos firett en merico cuidante profi.

# bler minice y tarkings de crymall

#### execution transmission de desprésallades caras extéristers excellence e INTERROR 的是全个时间完全的<sub>第一</sub>

Organis en la depotrologición que un és adição di médianos constitucións constituendos por materiales spis, los mosfessos mesoses latinodas. El "hômo deser", está compressión l'approximation de per actividad de posers políticados y places Beetter ente

## **公司的中心对应的主题等等第二条的工程的**

Los congrenciales den beginnemente fon prefiler unstilliere. Que finnen une naturalen true prisede ser profittier et plante de verse yar de de la presentante, foe Detrembig de replante likinge de lipedian y de mojoses y un opcion di film die lenn de nichte inflensie, warm einerste wieberde übernst-mediation.

### PLACE DE PERMETENTO

France de l'entre a-parament de France de l'entre de proc plane plate, mazche de prevente, filme capillore, a lète, aprè planette de prevente de l'estableme paire prédite, après prédite, de prevente de l'estableme paire prédite, l'entre de l'establement de le l'establement de 
Substitutes de la place des les regiones oresotiens del messende, expectes pers construir decimieso, parades industria, parades comentesse, calcular respe-tational decimieso, parades industrial parades comente depotential, es educates e indo des de construcción, y una cinama para parades superincies y generalizados (Workshop y collectores:

#### PERFORM METALINGS

el constanció estructual del esterna Copado es convilução por los profiles northibour, yes son the market de kind a gainer and the some the college determinal AGTA AGEA, from the College gainer and the process of college determinal southern acceptable process determinal southern as parties de southern acceptable, accept

Se areaction of continue divisional representative accounts if use, bleves for one-utilization in adequation of the parenter, before the standard for construction to

Ribusto. - George president ripas compais "All" replet o amendo não entirmo historiamente que platecere pro im partie suprador à inferitor des encor o lastiques. Les primalpaires homograpes de les riques

U.S. 450 / Charlesons - Anglish

The state of the s

DOMESTIC CONTROL OF THE PARTY O



#### SA SAKSING PROPERTY OF THE PROPERTY OF **"我们是在这种的工程的工程,并是对对对的企业**

Pediciden enclas la entradura dal meno o difficien a la extractora du pasa y fo Catarbugión.

Perinten elejar a los parentes, e los que de consistan eneclaras lombica. 3. Chandrastin ni puntita de establico a la seguidare de incisa a coloridam de la cellection.

communication. From particles that which of "C" induced and burner vertical que considere un particle des substantes de la compartical des substantes des l'élections confidence de la compartical des substantes des les confidences de la compartical del la compartical de  la compartical de la compartical de la compartical del la

par no ensultation requirements es el juint.

E partiral de mones persons ensede las de 1,48 mm. Para labier en distribuera el committe de la labiera de 1,48 mm. y 1,38 mm. y 1 essentio con uses escrit de particul estantismentarios para chemata como como bom las Videntese en recológicamente, ciatomentese a coment en antentuma listance; escritores, cións proteger insimunidos adiántes entre religiones e construcció y los pretios de alugio. pourai producter une imprésa réseau de ten plantes.

### DÉTECTO DE MEDICIÓN

- El médaght du reministra anné pur babba ceamhaille gradh

volus. Cerasoca en 20031 o y moss de sejok

Granding Comments and the Court of the Mario Mario at D800000-1.80m

ga ba ag. Gera heca en contra mbo 45046 dal em blanco.

#### EPERCENT CHOOSE

These provides manufacture to distribute the conduction of the K of the tent of mestics are constructed to Ce muchanism, no distribusiones y encloses indicardes on line plantes, august to distribusion an lear plantes and reparental artes.

Les expertities a remestir debe calculatement langua y hormonocides, passe el especiado del constituire, no concern chains para hyporouse supplición deste, inchemist y elicitado, no ul licente proporrandos internes mespecto puero necesarios, um territo policipio apin al-कारके विकार एकोनी का अववेश कार अविकासिक कार के क्रिकेश करेता. जो ता इंकिटरी प्रकार

## MENOPOR HE WIEDKIEN

El mistra de medición ente per metro asserbado (m2).

98.04. COSTRIUMA us das i, correspondentes de acuerso tra UNION AND DISABLUZING TRA EE-S/345/March

Physician de Sosso same hecubitations de Versias y Frances de receibe de Trapacion que proproducion ese sensimale adjuntural

Tipos de Materiel Considerations

GRESSON RECORDS ложо алуы а вая

főegűesűszásatta ásálá agátaja

Aluche AMERICAN AND MARKET Reducinamento AZ 1860 colora? et comm

Económics Repletorto a Considen

Alia Parilleriannes de lessan

**海海湖 建设于地域中**市

Alia Nosisamuly a Clarendo

uk (1916) adamen - Kirken



# 

WEST STREET CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE P

Produced

Asma Allia A-102 Revisionismis-put (Aleganya) Pantay sere superior 28 manas Pantay Sare interior 19 minos

Aith Phisigenese a Comusión Espacial ambientia Agreeless Calmas Mylisigns

THE WAY IN

entrodos de medición

AND LITTLE OF PRINCIPLE WAS PROPERTIES OF MACHINES (1994).

gara ar irak la galkandada pentajej ne oglori rojo:

CHESIGNATION

Les melles etechnocoldecies maion conformades per barres l'assi a normagades, particular par investiga en maioren, que se comune un terme progenal, les receives serial coldecies en tratactes de intercepcios de.

Tipo de Poja: Cerba Partur: Cuadrada Matadal: Gavandada Matadal: Cavandada Matada: 12. g 6.60

METODO, des maggietados. De avectos por enviro de contro de márcido (pro?).

osan. Piece Bros of Parcs of Comento Intero at 195 950462. Encoprado y obsencoprado terralso piro

DESCRIPTION

So complement felpo plato alle indexe los ambigativo que jungan plane de necesario, serán de concreto 140 teperali, sen cilidas eriorismos de las y arena grassa según diseña de mendios.

METODO DE ELECTRONOM.

de franciario en a receita de consesso en hano de el menado que se elitimo en emba arrivatario cada mondia derá de uma consentación de sesa para la mente para la superior de uma consentación de sesa para la mente de consentación de después de consentación de la manuella, se francia después de consentación de la manuella, por participamenta de la manuella, por la cada separación de la manuella, por la cada separación de la manuella, por la cada de la manuella, por la cada de la manuella del manuella de la manuella del manuel

Il falso disc no l'union a memorare primerino errogerion erime el mate, les resistrictes que no cappar en su inferioration departs erroger des les misures réquirités exploses erres el portoción director en forente e la deplicación, mandiado, transportes, del contrato, en programmente de producto, del contrato, en programmente de productos del contrato, en programmente de productos del contrato, en programmente de productos del contrato.

METERSON OF SETSOON

El militario de mechado será por resiro suestrato (ma).

电影像点 体统工作的现在分词

62 (62 97) CHELEMISANC CON PLANDING SE PRINCIPERRENT'S EXAMPLEMENT'S EXAMPLE PRINCIPE CONTRACTOR OF THE PRINCIPE CONTRACTOR OF TH

Edia partina de veltere de administro e destalación des plantoses de distrumentado. Composedados dels ciem con sé aces do electrosesa esta fuer decementados.

METODO DE EGRISTRIBOCION

Lors differentiated se par diameters se suspenieused mission de 1.22m x 2.44m, a=4

el men men de distribute a registration de la commencia de la companya de la companya de la companya de la comp

THE ROOF CONTRACTOR ASSESSED.



# The state of the s AND THE PROPERTY OF THE PROPER

12ati, 128' distribución T' ; de l'información des republicas de terrible y de director de exerción T' A T' agran llaris long facidos de compresas tentos has estapeticas como para los istriper l'exclus merén checades recire le britale differer de la activisarie de residen.

bajo la distributo sistrativa de plantatica de Signacionari, concentratado com de ser en forme de paítus de fuit à 120 x 120 de confibrilles; deplicable une committée plantechemicaes consider, completes brinters de 16 que

MATERIAL DE MADRESON .

an include the spice as pours the dept fait.

CARR. PRITTING

49.97.04. PARTAMA LATER DIS CITLIDARASIO SESCRIPTION .

Constante el pinemo de delo nese sen um menso, que pidura diem disolde en buist mainimie frei, la policia mondificad da manda el se or que independe libradina Vigente pere la philistic do Establicamientos de Salud, filmasone Administrativa la tel desministrativa dels.

METHYN) OE MEDICION

Se winding pipelikasa an madra aundrasijo (<u>m2)</u>.

ASSISTABLE PROTOTO LAYER BY MURCO IMPORTANCE Y RETERIORES ESSENSE COCK

Compression of philodon an impose, y object healthcome a dec pressure, son particle a subsection of the product continues an entered a subsection of the product of the pro

METODO DE MEDICINA

Se receité, per sous pir maires camelosate (anti-

rkovidi. Pinturko bambilte an ciminapadaleko MANAGER DESIGNATION

Compresente el pictorio del contrationales e des mentre, con primera permete quilibrio décedide en llarge encuentarional, la puedes en utilizario de consecue della color della instituca la Chracitas Magazia para el pariodo de Formaticalminario del Basard. Sociolismo Administrativa della valla generalista al colo.

PROGRESSION OF BUILDING

Ge aterithé por éthatien metro étric

THE RESIDENCE OF STREET OF SHEET SHEET AND ASSESSED OF THE PROPERTY OF THE PRO

Thin was a second bros Carpintenia de Madeira Brosot Malitelia esto e instalacida de Planta Apanelaga 11,50 de AMCHO

DOWNERSON.

Este persona constitut en al mantentalisado loriscaviluo de les práctico, pare der persona con describir de los prácticos en la mantentalisado loriscaviluo de les les prácticos en la figuración de los la productos de la producto máticas. La la langua de mante de producto de la mante de mante de producto de constitución de constituci good committee that consectate the business contribution

现尺。40% PCGBBAUDM - / 457的66。



# SECTION OF THE BOOM OF THE SECTION

## MENCANDA DE MENDON

.El midiodo de manifecia para per palled (unal).

# STARRARE ARREMONNES E INSTALACION DE PARTIERA CONTRADA LA CARRA DE g.79%/ Ancho Describeran

Cistà partico despetto la providio o instalinato de puestas contre diamente embaradas con portos y cambiores de amelino Torrale y Cobleção de Origina de geniu-ein eintereik gegegebener gegebene merge enten vonnerwere die b'ihre in

### BLANCKACHOR.

the freedom cost phoses the medium configuration to territorium, con evintee y striguisse interferes is sen desirence peut el hisalando das societara un el telest y gent el 60000500

Locumbingo unión emigricados y vida declara. Autor acceptado de cultifica de extresa. Late photose the last select storyes that he southed.

La Muchin the last provided y considerate the majories the majories, earlier traugh the n'is provis consection de tempor de muiera de d'y recu tran madern duneixa. Integrir l'admoide del pieres), de les lessant a saic es figuires tente que se tages reprovide al tradeja de resognasi del surfate de Mingún sismado de madere será exponentia des como són la aprecisación procha se hacipat visar da obrase.

#### SET DESCRIPTION OF THE SECOND

Las emissioni de mescription esti lacease pomitatese como soft antichos (lacis).

### BANKA MUNICA CONSTALES Y SOSTIAIRES

50.59.DI. SUMMETRO EINSTALACION DE VOYARA DE VICEGO LLOQUAA. Sent lambiero con sianso de alemento color besent 1.25 m x Later December

Baix litera in englara se asimplicaro o instalación de citario para el estara rismis, no las versus the fire reduced to tentiment, of each select ser its come out it is not generally selected. Service installations substantiated the last reduced by the content of වර්ත්තර්රීක්රීම seeines.

#### 温暖物物物品

COLUMN STATEMENT OF THE PARTY O

- a Unione el trans de la elogiantaria dientra en matriaria el videto.
- A Clarifficat i redicide pour conter el volto esgán les diferentaces del cons. List debe resultador un confirmato estaleme tento, en el anche costre se el elle del
- Remisso que el estido no presento llegaria o deste quetando en siguina parte.
- a हैं। ही अधिकार एने प्रवेशक ो व्यक्त र देश करने होते. तेनी प्रकार, अन्तर्भ केंद्रेण क्रमा दिवासीट हाता (m Corta and may a like (madicial necessaries).
- · Limples 'et mente de la la same deute se applicaré ai rédite, la supartica dende na papara el rédito directo actor lless de palver planes. · de préside dollar le june de page con club, de entrescasar para l'espat una
- r and precise trapped to a provide the control of the desirence of the control of

UE WO / CREESAN - AUGUS

от при на пр



and reading the second second second second

### RETURNS BY NEW YORK

El infitació de misclición music por tradro consciundo (1962).

# M. INVIALACIONES ALBOTRICAS Giri Liavery Tableron 64.941m. Tableron 70.4

DESCRIPTION

Dispurptions que viente proporecto para actençar les finnes terromatidades encergades del puente leto y action de penancia e cede chreifes de plumbacho, destacamentanta, finnis d'adicada, etc. Viene con sue combes decembrache part au l'adicada y gare consider du la mejor formatif attige que ne les commissiones.

#### **新名字证明34**0.888

Manuscripting communities.

aguado per enechados. Cenagra eleman malos el emaraj que poso el aguados aguados per enechados allocations,

#### AND SECURITY OF SECURICAL केक आक्रमंत्रीय हुन्दर ध्रामेकेको निर्मालको.

### arte catalogue

93.53.61. SALEM RADA CONTROL DE LUZ BANTERMIPTOR AMPLE Y DORLE

## DESIGNATION

So reficie al direntero e translación de cistoristas para la catila de climatores en Relaj. Su districción de exaperates indicada en los abacas. En river de que la transa altracteus Juntos de constitución, en cambigne indirectos flucioles de amaceio a deletic copositiondo arvine plantes.

#### MATERIAL ES

- Cena Chilogheran i Calmanacha ann a rior. Tudoscia Prico Prico 2C ann C

- Curren PSO-P de 20 men de Transfer des des de 20 més de Constitutor de 2.A ceta 2.
  - Connector PNO apprecia.

  - Pagantinahu. Cirko sasanni

## METERS OF CONSTRUCTION.

es conficiente examinament à innécision les respections pains un malaise de manterne en trans. Su intimatio y intignatio della talkajo de skriptrada, a stata de simendo a la mastada en lita planos. El sahajo de secultura ultimatio mescribide de cations, where his cities california, has becommended by its equipme administra-

医超级物性水水水谱

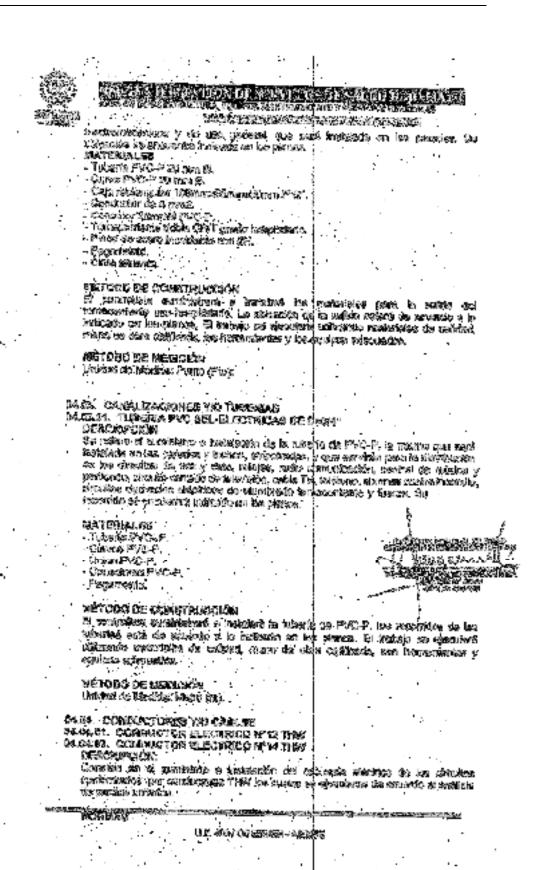
#### PRINCES OF MEDICAGN Chaldrei die tsteckoler Blurge (Pas).

HARADA, BALIDA PARA TORACCRIFICATO HIPPALAR DODLO.

#### DESCRIPTION.

Se referite es jumificiario e installación de metariales, poer la calida de tempographic debie con procés e face care na apriços territoria.

"LE" CORT CONFESSION - MESSAGE





## ASSECTION OF THE PROPERTY OF T

Strauttiniaira dalambauropilosem ja melakin elamba; om la socia da na contestamba. de leu igguagnida pharmas.

Chilipp handared du Bestreid et.

Interestational Electroscophysical Consumptions (2003);

- i kraffarir di beroofgediin Teenologike Industrial jada Monteen Teenissa (Tilettetta)
- American Society for Besting and Assertate (ABA).

   Verbound Deutlings Editorial For (ADE)

### PROGRESS THE INSTALLATION

En grissen det sichense de ciutatetate descritificatetates produktur processionist republica

20. Altitu (ib) Initiat de alembraco se promisirana music le llentra les supertes a consultantanas. País facilitas el paco de las amilitanes, soin las podrá estables tales. an pickoja sekistriau, geradento prohibido plumo da gresom o analesa.

ins i de conducteres finain mondinhas do bradio a bissión a de ceja e ceja, no

Visite en ariquines de les encombans tementations o de métalette pe aprendante est les respectives lementes e enjocé aura disertes y machinementes manusco, cintimuso utilização imagrilação capacidades quas los casas dio caida 1474 y de. You Alder yours like street these dis bandustries distributions are beginning of distributions. constitutes distante de laborates mains redeminante de lumines entratas en agrecos igual el responses del générales projets de 300 de resolvações y termétasis especiales de civiles adabantes O 24 des visulars del buente cultural pora la proteccionario de gridantes.

#### CONSTRUCT - TERMINALES

Los Consectores y terreinales por in determina con contra electrosiste de experiente considerade eléctros y de Mail Installación quellante el uso de una tipo de tras e un consecución, els reconfides de requestricion consecuciones

#### COMECTORES

Plant Converse depointment de calibre 10 mms - mayaras, en point sour concept deplant d'un Sell-Boil (this immass). EMPLA ES

Line iamerikali ak mariko da kasustandari san superconnelja:

LICE COP	AND COMMONDS	and the second	
5	£	4	A SELECTION OF THE SELE
teas	\$5	160 381	The state of the s
400	159 560	76. 184	

# confarmation resembly and anti-chezard

Fabricado de exactivo dentidiso de censiantes o regiónación distinúcios y musiciploses. Regionarios a la humadad, a la constablio por solfacto con el debre, y a la abración. de les algués les ourganistiques Among à district

Longitud and Penine 10 m

DÉ 400/COMMENSU ANGRA



. HER DES ERRES EN LES PHÉRES EN ERRES PROPERTIES EN LE PROPERTIES EN LE PROPERTIES DE LE PROPERTIES DE LA PROPERTIE DE LA PROPERTIES DE LA PR

Paraprocess are the appropriate above: Registed discouplings: 18.0 KV/mm.

TURBERIG BLEETEREA PARTY

DESCRIPTION :

Berg congression of the confidence of materiale, de l'alcoher y recompose de PAC paire el debració de all'actividade y charity i en principa habitain el disease, depuis de laboration y processo de la laboration y consecution de PAC leins como est habitailes y entere en acciden restructo e sont interestructurales.

#### **地名尼亚**森斯

all electricisms algebraic compair sum le recipion algebraic, ser le toutes de la fictionies, se isa elgiziontan Biolesas:

- s Configur Kingground in Magaphabase.
- e Neonia (TIMTEC) Seaucide, 169,07

La Masarty y-fee excuseration come of trablement due differentiationers y electrical chart series. and thinkens o been in his properties of the properties of Petrological and the petrological has described and a superior of the color of the conditional according to the described per or color of the conditional according to the services. We describe the services as the color of the conditional of the services at the color of the conditional of the services at the color of the conditional of the services at the color of the color o

remited on millionistics. El disentate infirme de historie a combinació contra la las non.

l es tribunist laurinan las algaientes carrapiantes per idenates:

- Peeb expecimes, 1.44 kg / and
  - Reskilantání a te. v socián 200 kg / cych.
  - a Franciscotta a periodente 1500,5 600 kg J com
  - a Parabotario de la companyación, fold à 700 km i april

#### Processo de Implebiolism

- a) Decembrio formes con electrone utilido mandantem estas de cajo a caiso, o de económio o económio e económio en estado de est
- Named set
- C) 1.34 futerfus defens other champiote makes floring to consists was buttering the comparation to transfer the particular to the control of the control
- al) 145 de pelatitici histolici reda are el durano se 242 antre cede y cede distinuito echanise are egg bytalenta.
- e). El discriptio material perceità e para la tubante poencia acid de 20 cm. El l'un transferi el amortion de ademande en el imprese destante acy indiscribe e il dis en de farat estádeia esepeciale al trado y protegicia esta un escas de concesso de 100

DUE 400 COURSESSIN-ARRESO



# 

SILLENGER FRANKLISCHE STREET WIT GETER IN

mus de sepásas en legio su conjunto y ingeliud.

(4) Las trainertes que sonn franciación en forças expensés, visata france medignán elementente medificas de plancias do acomo polacidande de 1,000 non \$270 ° os espisar con dos cuitoses non tentises His, displantidas e 1,000 o tento máximo en tentido sectido technologico y en playas a 0,00 qui del histo y timo.

ACCESCATION PAINT TURNING FOR P Longing and the second or the control of the cont

Copper place new a "Lander who a take"

Listalidades, artical luticos de cuentrales dan perhanal pido enedia de la companse a premior pregion que como parte parte un la currien da respecto de subse ele companse de cuención logidade. Plantación a presidentado de la presidenta de la presidenta de presidenta de la presidenta del la presidenta de la presidenta de la presidenta de la presidenta del la presidenta

## CONCOUNT A CANA

Pero un't les fabrice con les capes mobbles paixunhente, se ellicari den physics es PVC des passes 17 un'el alonde bibles:

 d) Una coppe d'Apièn l'ubb à l'atent sa desaite de traiteairé le infende que se apropris a le cope copièles.

1) Une consecuto e colo a "Compare" que en inscituta creta arterir que manación "CO" de la país de "Reiro galemánica" y se encimiento en el com entrena personación en galemán en "a".

#### CURVAS ...

Les durinin de 1827 norde propheties del métado interference de la laboria. Casada perminacionemento problètico de alaboración de acresa de 807 de la adeia.

Parte his person de curvos regularistas responses de 191º content araptament márganes. Eléktroficias de la contente de personado por los fectivaciones de la contente de la

#### - Pagamento

The Colors has inflament a protection at transport propertients that their resources from a sub-framework at a part of part parts as inflamentations are from the colors of the colors o

Les interfer que coucer jurier de cindende estago, poi, debarde electueros medicinas a contes medicas de cindende, inminer con Pur. "Conduit Liquid Tiga", que sen un estago de la compania de la conduit con el conduit

#### Patusara

Les Transfers deinificates admofidus a les presides de écuente con les érocedimientes indicades en les comme colonidas indicades entires entires en les comme colonidas indicades entires entires entires en les commes en les com

E febricación el permitodor, deberá especias teónicas pruebas de mário indicatas en las renness, em acrea, interiorder com iprovinci especial designas la confermidad com estas happetilandares.

El trédisionies o provincies dicheste propositiones y mis éter ou chete un linéarie de lus. Anualiste e une linear

El different de principa dell'una ser sepecialistà hacteride estenanda a la comme entimate a demandame apportantes del referencia del promise.

#### Protocolor y Proposta de Prostata 1

Despuipe de élémentes les proposes, el tabilitation o provinción richario curpo from CT resplan en cada impido los Protocidos y Représivo de propios topologías.

122 600/06/2010/04 02/20



#### MAN STATES SAN STREET STATES AND THE STATES OF STATES AND THE SHIP THE CONTRACT OF THE PERSON OF THE PERSO

traperiano Partechileto y remientende del traballo coinsi abrittande ded complemente. 1974 del malconimientos de parabas confidendas en petas empetitivadense.

#### Семилия

El felirioscop o prospesión geranicano que trado los materiales cuanç la namo de sóns. amplements begin ended Emperational times y quin indipendients der lies providen him office nedatungent, tettephen som ing inglesimienten bestrokette an parte aupresidentien. Papakinelen viciles, continuente su contromissi e recompinare construites de les Installistes, consideración delinculares, confecto los bullegos de installación o que lide a service of recental y expression com-

#### MÉTODO DE ELECTRACION :

el frestatur des l'élections une chéparde, brancon parties agrices leur action à fin de gladifique leur confirmation que del produite des parties que descens collège (il des respectances confiant.

liko lan araquini ilan saine cia dina tripoan die 30 é eeu alipitoisi groot colone calies.

Pare inir les Liberies en emplearin éraplames a gradie y pagament de production de les report marginées por les libriques de bas des parties en parties de les report marginées portagnées juitour region de PVC de una e des péoples, parentagement une union The Court of State of the Court 
Los, Christiationes deburdes, ser competition in the precious die accusede con the processimental busication and los standard applicability introduce continuencies. Il bet themse is subsequence, charact afficiation because the president die author indicators as

iasi Akadriyan, seri samru, asadaysian sinan proedon maangastiin pajna menggunan in nombarahasid. 404 vertus emperationations

Disablerée o proceedur chicasi propositionis passición as citares un listedo de sea

guarde a sedicor. El crático de prunho deburá ser expectivado haceando returnole a lá norma ephoside a riginal una dispropriera del metodo do priveba.

## **经验的支票的证据 测量用吸入 医乳头上外侧部的现**象

La reconfirma de abilitation de los instance de la brancación abbarba, Universita entre des distribuidades de protección media internacionales, a or parte del diseas Thereaster do protection, disconnected burds to advisable one screening tourists to deliver our meter de l'Edu gentir du 2 20 Kains par 23 inford. the Color, he contented to high to content our majors do 1 cm, a la location de 220 V. El batta france Tienen una languant respon e "living la contente de l'app of possed processiones i sel per com 100 m de inspiral a francism palebrane.

#### Principae a existinisment incomés de la metalación Late preciations in Construct in contact, more laterally stranged

o for Carefulations.

i tra productivania distra radio inno de los dominios de escaçõe y despe . Con feliale i inter some feren de las scrulustrano especes.

Extent trustian on determ ejecuter sens pand tot contraderes altitudes only the properties, the particles of particular y after the contract the contract of particles of pa

A John Wales

i ensempetates destruction administrative even tempo in effective per to reverse kined a to be widen COMPLEXE.

Lucy privatera destruira des integrandes entropoets de Aberganeiro de Magresia-da dels v distribular un ministri, terretilian promit esmanistribulita diliperimentra sigliari, cardinia dia troccia поблась факсантина селению зод.

DE SELECTION ARMS



# CARLET WITH BURNEY SHOW FURTHER

Sendomics continues de l'entre de continue.

i nie staature delperon eer naaksestat para hante dissalte oftenenteelne, eel oneon pera cada atrada distrado, debisados estener estanos por catalan de los 500 Medadors.

l se micros molimos de architecta de alebratição, con máio al elemento do lue Tablia on publication, inject micron y dispositivos de augustani medicado de su citia, exception for principalities the all underpole, includingly becomes underpole that the original reservance.

CANAL STATE CANAL CANAL	API :		SCHOOL STORY
16 d 20 Francisco		1020,00	
27690 A months	1.7	281,000	
5) & XE A trottone	-	100,000	
195 ú 490 A mobile na	<u>-</u> .	86,000	
301 à 400 à inclusies		75,000	

Describió de construedo la faintera propieto y epropieda fada, su procedurir a inceder les différences de circulateres, especiale de militaleiro, musteres y baradormaniques, el considerate una conjunta plunia, la casa de conjuntações conjuntadas de confederate conjuntadas de conjuntadas

#### Prikáranjan y redyskye de prijedna

Computer de, electrostato la provincia, al falcinator o provinciar debará proporciones tras (3) printes do califo, eno de los Prolemaises e Reportes de provincia familia por el Diferilato jusponistante y responsable, del beinefe, prever representada del complimiente sen los requestras procesos de provincia escabicadas en espesa sespo disconiones. CARANILA

Elementario o procurero personario que tento los resistrates person la merco de ciera empleada de la calca en procurer y que los residiades de las procesas han elementarios y que los residiades de las procesas han elementarios personarios, que esta enqueriencia.

Adornamento funcione de la conferencia de especiales que la las las las las las entrales de la conferencia de especiales que la composição de la conferencia de especiales que entrales de las conferencias de la conferencia del la conferencia del la conferencia del la conferencia de la conferencia de la conferencia de la conferencia del la con

UNIDAD DE MESCAS

Las eractant dis monthers contains chades per creative (july

DUSS. ARTEFACTOR DE LUMBRACION DARRAL POCO LEIC DE 1888 ( DERCRIPCION

व्यक्तिक बोक्कामा है क्यान्त्रका है।

Sans portinis de reflere si subjesteno y especialista del 2000 LIGO 2019, que perviran esca la ligitativa ción de delegramente enfletamente.

Bellet Mussilal

METGOCIDE INSDECIDAL Linkfeld die webstelleich ein streitlich (jerst).

INSTITUTATION SENTENCE

graf. Respaints from Exception martial sol

as drive same exerting in the catalycide of tarablend of pose clade BLARCO

DESCRIPCION.

Compressión sprinteiro e insistación de los lejdamos de los espectados y todos tue unicioalina manganian parti ali bininggan kiplingando gitlaria para esi cioraccia

USE 4001 SCHAMMA-ANNING



# **国的成形的企业的企业企业企业的企业的企业企业**

okobracella. Ci içusi etirmişliri isek vepresse şi nappaljiklesiklerine tiklerileni, birli bakları eti for planes.

MATERIALIES.

Log lectionale depuis seu com miches partie, de fictes mismignier sen depositiones partie labora, recertis comme subplications, de dimensiones existinas de 1850/1960 par 196 1970 de monte recentión

Seed on outer bitation. Certain

Openselly. Contribution.
Administrative : Transpar To the Post y descripte de bronce accomme de Clamate.

The same deposits your section in

Describers: 1 "per legion from the service de abates de acerca increación de acerca y mentiones entrenados, con sobile aconomismones de acerca culturationes, com paración en de perío entrenados de acercación de a

#### METODO DE CONSTRUCCIÓN. MONTAIL.

Andopho e paren sin gedestal a astropulate à industr du consiste remainde en cestrales.

METODO DE METICION La prachad de resultadar desendo pracido como para cultida funda.

#### Oro1.89: Parricación de Lazabemo DESCRIPCION:

Esta purida so colore o la intercentación de lescritor e qued de quest para el torrela da talan en apparar o com estrato constato deba intercese con animio. Esta home nas aparado no dese intercer y quin en el talante y estador del, sela insular o caba-্রেমারণ দেশে পর্যাক্তি হার ম' প্রক্রিয়ক্তিক

#### CUALDO, STRAINFOTRO E INSPALACION DE MODORO TAMBUE BAJO COLOR BLAHORS

DEMORSHALIÓN :

Essa particio da natigra, al autoprissas e influendamen del apparata sendianti inecesara tengue tigle i siño Péredi det, que essir ple solar blaves, con una secucionida consciologi un todos los estidos de cosegõe de 6º degón lo didica los phones federal horse.

Calidad de los mayeniales

Traiperime materiales a repute exerció de poporicidas subbed, dedeixado catorpli; com conserver de l'accesser à l'approprie de les proposes de l'approprie de l'appropr

egendos de construicione de aproprio espon la procesa en el procesa preyenta, en lignado o las expensivos y desaltas de los planas harjecticos y espaceacimientes espaceacimientes de los planas de lo Magazoten.

Marian area 14 th

(FE) (SIG) | COMPARISM - SIF HARS

A COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY 
# STANCTURE, SACREDE MICHERICANIES

THE STREET STREET STREET STREET, STREE

SUMMOSTRIO E INSTALACION DE DOCHA CRISTADA DE CABEZA DIRATORIA CON ACCOMPUNICE GOVERNETOS

#### DEBICKEPOION

Les desiras derés incaresses con colores qualquie do grânom calidad, de federación resident, les excessiones de la laboración de casión 
### MAKONCO DE MEDICION -

El d'abapt calabation en madici per unidad (und) és estamation de duche el trasdis. Brande carri auxiliation compacés, defisionnamie republich per el impendar pro-dupervisor de la cara de acuando e la appacificade en los piencia.

#### oslasiog: guidametro e pietallación de adoración para lavamago. Geroriyağı.

Comparatio el cuministro o incretarion do los consecriba necesarios sons su insideción biologicanio galicale para su conseción epicación. El sual cumplinà los comesas y energiación esta seguipas fináceatas a stos pientes.

Access than

Trampa "P" de (FAC y desegüé de bronce esamado de disputado

1, VET, tron implicate randocat.

\* Part deput from communication florighteests de écono immersor de majordes 
Companies per prim remind desegue tric. L'une tremportante de l'amon y Brahado destructe, con antièn economique de decre depresent con primeror en le berte puparent, plen comenciones con altresses fraille tener repensague en el marcente.

#### notodo de construcçãos,

DIEDNIE JE.

Archeria a pipead abs padardal a universitarista a fattanta dia nominalia parastica arc COLUMN TRACTOR

#### SUBSCRIPTION OF

Umstani de Asechder, centred (pend) :

#### CONTAG. BURNINGTRO E INSTALACION DE ACCESOROS PARA LAVATORIO POSTACIERO LUCRODALACIE

#### DESCRIPCIÓN

En corto partide de comprisione el suministro y polycoptión de laserarios de acerc filmidatable use transferate, associationistics also depute y alconopius cadoratables engitis su indica en los pianess.

#### - METODO DE MEDIDIDA

Les medicales send une undere delinds des legerationes estemblishments y debidamente -intratedo esta indoe pou espesacios.

## 65,2407. SEMBLETHO E INSTALACION OS ADQUACEDO DE PICCOSO

#### BESCHWOOM

Edita partida do defensi di carphile dir loc accessora encilantes an mel arbeda, passi Elem partien en terrens en company northe encourages communes de la la literation de la la literation de la

LE 400/00500000 ABINESS

LAUSSING THE ROLL THE RESERVE



· Commence of the second secon

NETOKO GE MISKOKAN ්රාර්මක් එම මිනරාසික යොකුසේ දියනමු.

85.09.000 - 经转换的债券的现在分词 网络下海上海岛内的 公司 英语处理的自动自动 的复数人名英格兰 DESCRIPTION.

Capacitatica tal incidentales dia clumba introdució infinidato accionados, actos spories de primerio diciliare pape au metalgecturi inceleperate gritoria pape su experso apsessible. El 1988 CISTO literatura primera y especificaciones inceles inclinaciones en los pares.

L'impaction un finite markater de 102° de définient dem professionne de 1718° reste de 1714, fontables un dispute de 188° com la proved y una refusion de lucia de 1818 de COTTOTION.

SECHOLON,

Chaidead of Bandidae anathral function

**65.69。 网络竹花 产产**身份以及。

BLOCK FT. BASIDA DE AGNA PRIA BLOCK FS. TUBO PYCHAPIO 120 DESCRIPCION

To printiprote and a in tradelination plan has telepated used one consequence (figure, consequence) if a contract of the contr and the second residual production of the contract of the cont

Les explaires questioners erapicitaries en la partir débientée contair en en compans light con et a leithe préside contra de Pall un négle de 8.10 may un code 2012 a base contraire question de département de la partir de la light de 1.00 may un code 2012 a base 180 Lcg),

Lora caliprate set line subbles to the experience despited by user law, signification:

	. 1.
1.4V\$\$0(35	Be um solve elfter.T.
- Languages	190 क्रम प्रकार की भारत
modelto con ficecimatro	Minaldine de eculendo si Sessionado
Imprison surfaceque baja	AS STO. MOTOR OF MIRE.
්තරේපත රට කියාලයකු ලදිය .	155 cm. solan di N.P.T.
Utitatio ser fu dancer	Maringe de competio al Restroante
Unique to see see	125 on sage a PPT
Greature	Table and engine of the Table.

Friend /Hedificiae wa rigan at top plants magnicibium britism circus.

Low griftes do tarcio scient englin disputs intrinsitio an low operion is son to verificación del apprindición.

TAPONES PROSESSONALES.

de colocarán tápicose rotaxidos en tadas las esticas, incredimizacação classidas da sustaliai deskaj, didukando grandarmanti unimendoj jestian en memoralo de instalar los distribution desired afficial application in the contraction of the co

DELAND SCIENCES AND ALLESS



randero o papel prensado. . .

99.02.95. COSO (20°90) BELGELDA, 安徽等 36°4

DESCRIPTION. Descripción: Suis períod combrande la instalation de codo più codo PVC 94P. 128 186 C-15, scritti chimesco tia security e tod sience del securitarios islandes, al aug ordges yle photosics varibumater palitics du riperater y province constructivo.

Les erricles à plus expendicities (de recolo perricule nempt jans absérbed (actue).

DEJEZIOS. LLAME COMMUNICA NOS

Sescendidu -

30 sittando sel si auchiletro e bendenión do boro ciancaseria se Oese chenis de intress para grite da faqo da \$100 para agual Al lada da coda valecia i da dipa dirikamis universales, cuerrate la valitata se instato en coja o histo. Cualquiar relibration apair femerals geter introduciones em um primo, excell adoptado em cego de estimalidades, usars ithisaco y lingua producessia essin nel actionis i mataciant della policia terrandiractio, ini faccione ignoinetalorisis en la perpet e asé en usalje de saberhabbisi. Saggio, laccionen en los plantas hai phoyacta.

MONCYON.

La conflica do condición do está portida será combolidad (undi).

BEARL FRED DE DESKARDE Brokot, breavazion de saula para tube da Describción

Este gardias compresso al quaristimo de locas la muso de cima, moternação, oquição y hemanistras enegaçãos papa la capalación momuni de meterial auxilia. Les encarationes constituyes la removiée de bate mediatel, de subliquies actumiques, responsable pass projector (se especies para el alejandante de les Adversión indicación en los pienos. Berein ejecucións mortante el una de postipara y herearientes edecentes. MCROOD DE ESTADION

Contrast, the Marketon, Market, contrast (1925).

Dage C. Therma pychail dereade of 4" Celeana Theorem pychail dereader of 2" DESCRIPCION.

dis entantelo ise al cuministro o incidención grocki y replantos gruedes intitidulano chas trainique consciencementarios) en solide perà dissingle del PVC-OP(de 1816-259.000 de si 2º de dissinato (seguio assista dissinato rigentario con suo aconser los éperas, crótics, aleis de resda puede do ventilizador, distinado la representa la presión actividades en el alchana de recolopación y unasucular de las ejulias Presidential de la constante de la servicio de la constante de la constante de la constante de la constante de

Le réméración que llegue broke és fectos de la estificación se protecções distritor internes (L.18 m., regime el missi de la sobrectaria, remessado que un societario de sembles de la sobrectaria por presente a 2 su 1750. Esto de constituir de la constituir de l

diabata glabelada ente allera ero stentor da 0.15 jo por acciena da la libera da recorsa क्षेत्री क्रिकेट रिकेट कार्यावरिक्षांचा अपने हैं। व्यक्ति क्षेत्री राजार राजार विकास

MEDICIÓN.

LE: 400/00000000 - APD 450

Eddination is the



Control of the contro

OSLANDAL VERY 95.63.05、7世齡 4° <del>95</del>.02.03. 00000 49" 8" STUDIOS CAUDO SV 4" CLESSE. COOK AT T

MESSESSECTION.

au finationalitario riomasi del abiastio de l'Emphastion, tubes nome "Yses, cestes y Turadi, on identificacións inidendos, los unimeriodos de selos edesticares de distinti um kiris plantas die diesiliko.

Perting Assertations (Martin de PVC SAL, du acoustide a les dimensations yet machines ogia essen neroelaárióss.

Aut terme harrinan venes procesarios distrator pares al centificado de valadas del selectorios, ya que del al aramación asintan rescripto resenta y se desarrán de Missar toe do susous cabinos.

Le unidad de inveloira de sada partida cera porjundad (und).

# DEMOND. RECIPIED POSICADO A

BERZENCION;

En cuba proficio se electricaria a la especificada de los planta, esse curaprorista an implator manifestes de lacurar los contes gorquenciente de aflutatro de 2°, cara departe ses apparelando, por el restinata de la chia; pora que sea leciología de acuardo a la adiguidad de acuardo a la adiguidad por el restinado de acuardo a la adiguidad por el restinado de compostante el atribem de aque sea leciología.

### висисэски:

La unidad da medición de esta partida seas per citidad (seas).

#### OS.82.18. EDITHORES DE RECHECE S'.

SESCRETTION.

39 INTERPOSE SIN SI PLANTINGER A INGERIDATION OF PROFESSIONAL PLANTINGER PROPERTY OF THE CONTROL OF PROPERTY OF THE PROPERTY OF entionada can una hamasiiinta.

#### макусцан.

Lig gelestes en mondelellin de dans partide eine particular in anticolor

# organy. Tama de regisero de deminar à 12 241, diclipas tapa. Organisaments.

Borts presiden ses restante en sumanismo y colocusción de celen de registro. Debasió sometimismos escos de escoro Teo paga religiar la Brophida de has selastros constala el क्तार के कावार्यकृष्य में का अविवासकीय कारणे को किए प्राप्तिकार कार्यकार्यक स्वारं के विकास स्वारं

Et antago officialego en mestra por unidad (Lago) de ocionadas de caja do ráficiara. da Adainembe aprobado por el inopacha y él de partidos de la ciera.

3层 400/万亿国籍494。



# Militar Continues compare in a programme

#### WARKS ...

CEGAL GUIDINETRO E INSTALACIÓN DE CAMPALISTA TRAPAZZONAL PIU EL 75080 OE 8\*

Description es restere es espeladore o incontrolós, sin centilese de execution execution, os establica particular de la compara especial acestalistas, disse consider que a el cicarega de soa regulare des évisées, colonidations sen ha provinció neel destinacións des incolonies des incolonies destinación

исторожителесь испримента

that dip of the constant and the constant is particular that excellent do less agues de les constants and the constant and th las regulars also Burniga.

MINICIPAL DE MEDICADIS Undated the Specialist misses (se).

ering. Inchtente och threenlappi de c' DESCRIBERING

Para la tropisione de baja de equaz pauvintes se inclatore benerias da PAC SAL &, tes quelles has existes se describen al characters terrains as established metablished the contraction of the properties and the contraction of the properties and the contraction of th harmanienien higheriaan aanda herrika errikal, elikana, gare de rekur, etc. y best Nosterniturio relevia por y la buena resilienden, du occia periòle.

**以同时的 25 网络阿拉拉** Unided the Madition (make (mi).

kula. Subjulgiro y colocación de letrepo de Denificación PRESCHAPESON -

Beite privites terminés en la production a incisabilitation del increte de identificación del ियानमार देन देनोवर्च 'प्रकार क्यों कार प्रकारकार्यकेत करत प्रांत्रपूर्ण स्वृत्ये देवले का हो त्याने कंतान के ह Torgo der Godderno Regionali, of northers y establishe del prisono. Con maritime de Sullim 2:50m.

METROPA DE MEBRORON

Le unidad de macellen de emajosista será gérial ligita.

00.04, 1.06595500 p. DE8030875590 LEMPHERS KINEAL DE LA DERRA-

Partition quantimentation in a training de proteins que se ejectionen standant train el translature de la later el messación espéciale mente despectables.

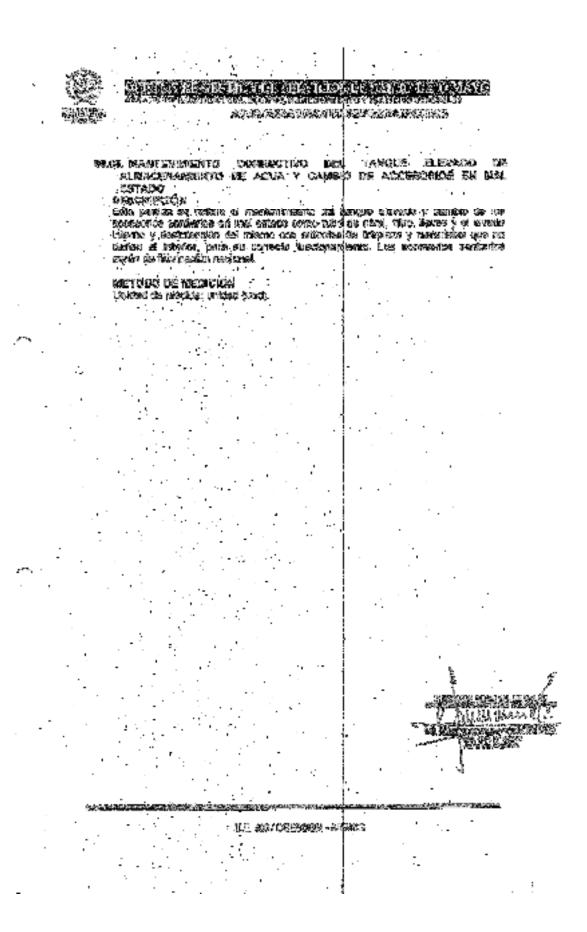
ME HOUGH DE GUERCHERÓM

So pristolitaria a delitidi eli materiali considerazio como despersitto, se especialista the states adopte areas funds of bathless hearts kepter unit limpiece authorizate.

METRIXO DE MEDICIÓN University the Material Control of the State 
CONTRACTOR OF THE SECOND CONTRACTOR OF THE SEC

UR ATT CONTRACT ALL NO

**計画はおけれる。** SECULT FOR



		SS-BM/CS-PRIME		
	<b>ANEXO</b> (	)2. METRA	DOS	
	AIILAO	/ IVI = 1 1 (/ \		

#### AMELICAN DE METRAROS

"中的1914年),但如此特殊的自然的主义。 PROPERTS (NOT ALPHONIC ),是在1916年代,在1916年代,在1916年代的主义。 1916年代,1917年,中国1916年代,

BENCHARD (1816) BENCHARD FOR MICHIGAN PROCESS ALMONG AND THE MARKET STATE OF THE ST

# CESTRO DE RALLIDIA SACAYZAPA

SORES AN SOCIAL	TOTAL MANAGEMENT AND THE STATE OF THE STATE	1390960	SEC TAIL
	40 Windson Printinging		
Mi	Minister de solator regionalement y martines en present de grafic	_	i
	9-2-745-6236A	gr.	200
1.52	HENCOLONION IN DECIDENCE.	ert.	43.50
. 22	Resource operation of the second state.	443	\$76
1.84	Demontared Comment	ril .	69.56
.95	PERKURTAN DE TRELEMANOS	65	202.65
28	F 2000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	96	12.00
EF	TERREPORTE EL SEGNICIO EL ESCOLUCIA.	w.S	38500
Ca.	MESSAGEMENT IS DESCRIBERED DO WASHINGT	4	250.4
25	DESCRIPTION DETURNS AND THE MARKET AND THE PROPERTY OF THE PRO	62	2/5/2
:48	DESENDATE OF MOTORALISM ACCUMENTATION BY STATES	ue é	90-91
.52	BEING SERVER OF THE SERVER OF CARROLLES OF C	345	9.86
192 -	ESSENCIA DEL TRENTESE BONESO.		
.13	(GH-RUS) / S/40_200 7 (9007_4407/ED)	0%	- ANAX
r .	MANUFACTURES DE SAZAMBET SE TESTILOT ANALONE	nd.	25.00
de .	WINE SAGO		1
LORDS -	EXECUTATE AND PART SAIR		ļ
20.02	CONSTRUCTOR SEASON SEASON	255	, মঞ
Sir.	THE PARTY OF THE P	863	1,04
1020t	THE STATE OF GRAPH CONTRACT WAS INVESTIGATED.		١.
	EXCLAPAGE CONTACTOR TO THE STATE OF THE STAT	, an	悪勢
4002	: 11.0%-41.0°C ACCESTS MANAGES STOR	25	3840
22.00	CONCENSION NEXT A LOGGE RECENTIONS SHOWING THE PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY ADMINISTRATION OF THE PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY	80	205.0
	\$666(2000) 1956(1950) 1956(1950) 1956(1950) 1956(1950) 1956(1950) 1956(1950) 1956(1950) 1956(1950) 1956(1950)		·
nr ·	BURNOS TOUGHOUSE DE ACONOMISMA		
JI W	GRANDON SPECIAL STATE OF THE SECOND SPECIAL SP	76.2°	729,460
WILES.	TRANSPORTED AND ACCOUNTS AND PROPERTY LESS WAYNESS.	ne2	25.46
100	NOTICE A COMPLETE OF MARKANT		r. 12.
120.00	TOP IN THE CONTRACT OF CONTRACT AND CONTRACT	m2	47.59
25	CREMINGE SHIPSCHALD, Y PERCENDENCE RISK (124)		46,00
34.50	CERTIFICATION OF THE PROPERTY	- ur2	W.Es
881.55 ·	COMPANIES ON COMPANIES PAGE OF THE STREET OF THE PAGE		
Ø21.	COME STUDY	62	0.96
ana m	Comments and processes and pro		
224.55	TOTAL ASSESSMENT TO A STATE OF THE STATE OF	*2	4600
68.12	Replication of the Political and the Political a	rek	92,53
202	PRO6	10	9.88
25-84 25-84			
18.60	PERO DE GRECOLITO POLITO, APOLITO DE	6 <u>2</u>	DWW.
to ·	BANK KARD Y BERNE CORRECT SEE FALCO FING	w2	8.45
	CIFALISATION	-	
(26.0)	Constitution of the property of the state of	9%	200,30
	PROVES		
10 M	Prof. Const. of Transaction Const.	163	351,50
www.	TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY	062	290.2
97.09	PHARA BEATAIN WASHING SIGNED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	75	125.50
	44-14-612 51.61 (32.44.28)	7	
		Ser"	
	Section of the second	06a° .	

#### **经产品的企业 中国 经国际产业**



netalish: alineking disentahangang-ladika-sah banga danahanahan dali dengang-sebah netalish inggan paga

## CENTRO DE SALUD AS PALAVZAPA

Satistics Specifical	<b>BECOMPTOINTELL CONTACT</b>	(PROM)	estac
Me	CLUPANIENA DE MUETA		
lana	MARTE (SARAN) E WERN LICENSON PLEATER, AND ASSAULT GOLD US AND TO	re rei	18.00
166.02	THE MANAGEMENT STREET WEEKEN BY PROPERTY DOOR THAT HE CASE AND LETTER MAKENET	erri	-4.D0
0.000	MINUS CHARLES & NEW YORK	4.2	1 - 1/4
	· Strangerson interaction of vigations of supportations for expenses		
ACU: #1	SOUND ESPARAGEMENTS CONTRIVACO OF WITH HENY CONTRI SMIRCH FOR A SECTION	8743	1,340
1	Security Charles in Marketing		
<u>सं</u> त	CLANGE A ABBINISES	İ	1
MANAGE AT	Medical Toy	end -	1.80
ila -	RAIDAS		
CORDER :	RALDA HOM GENTHOS OR WAS CONCERNISTED A MONEY HOME IS	rita.	58.50
460E M2	444.00 MARK TOMOGRAPHIC STREAM DESIR	, pos	3019
1,000 -	(ANALIZAČNINE PROTESTARIO)	100	1 000
480.00	Theodon married in intermedia for passer		المنت
156	SOME ACCUSED YOU GAME SEE	na -	750.00
1.01.61	COMPRESSION ELECTRODES IN LA 12 MAN		
4.54.10	CLARGACITE RESCRIPTION TO A 1 YES	nu .	7.58
066	PETP VICTOR DE L'ENFOCTION	174	7386
indexidate:	7 GOO ( No had agay		Į.
2 .	NEGALACIE AND STARTS	- 1995	42.10
ants .	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Į
565 BH	AS-ASSA (CONT ALTERNATION MARKANING)		į.
38K 82	A CONTRACTOR OF A STANDARD OF THE CONTRACTOR	9376	3.3%
5491.80	Унарамира ре индивир	101-15	1,00
501.86	STEERING STATE OF STA	946	\$,50
	SERBOUNDED ELIMINATE PERSON DE TRUCKS.	90g .	120
200.00	SIBARRETES E HORT MACCON DE ANTICHEMAN E ANTICHEMANTE	- 9875	458
resident	Transport (1973 A 2010), the appearance of the first (1980) in section (1981).	ment.	4.60
\$64.60	SUMMERTED & HASTALADON DE ACCESCATION DE PORTRO		,
	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	467/3	9.20
127.40	Acces oriente de la Principa.	9000	15,89
iki .	RESIDE ARMA		
1.000 多	BALEAR STEAM STEAM	- abo -	8.00
utered	10490 (FIS)-849 (be)35	34	20,17
CONT. PR	02000 1819V	und	230
2000年	TOTE 10*	era.	7.50
ken es	LLCAP GOS(N)E(c): 4 yr	86	6.63
ا بخاله	SECONOMICS		0.141
(\$450c)	ENERGY COCK AND RESIDENCE TRANSPORT	<b>40</b>	9.70
WW.23	THE STATE OF THE S	36	25.29
SEE 35	managa Masar managa p-a	. 20	W(5)5
266.54	town at the second seco		
PRINCES	706.00 PARTIES PARTIE	JU13	9,83
809.08	according to the state of the s	eses	
110.07	Trace of a Resident Control of the C	pitradi.	-686 2 mm
	The state of the s	9200	1,400
-	9290 SE-660596	٠.	

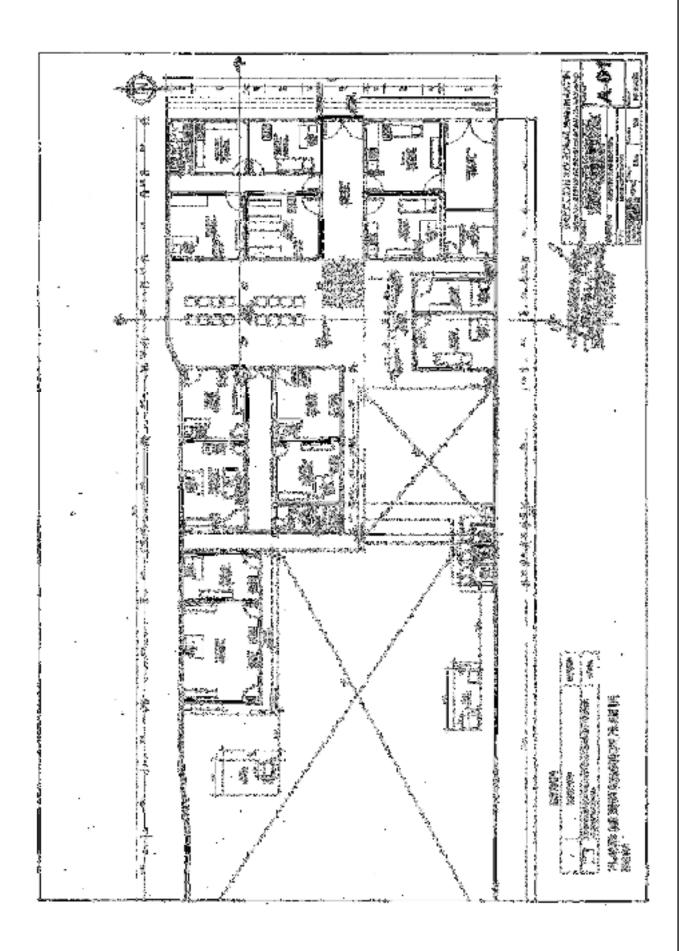
#### BELSELVEN DE BETTERBOOK

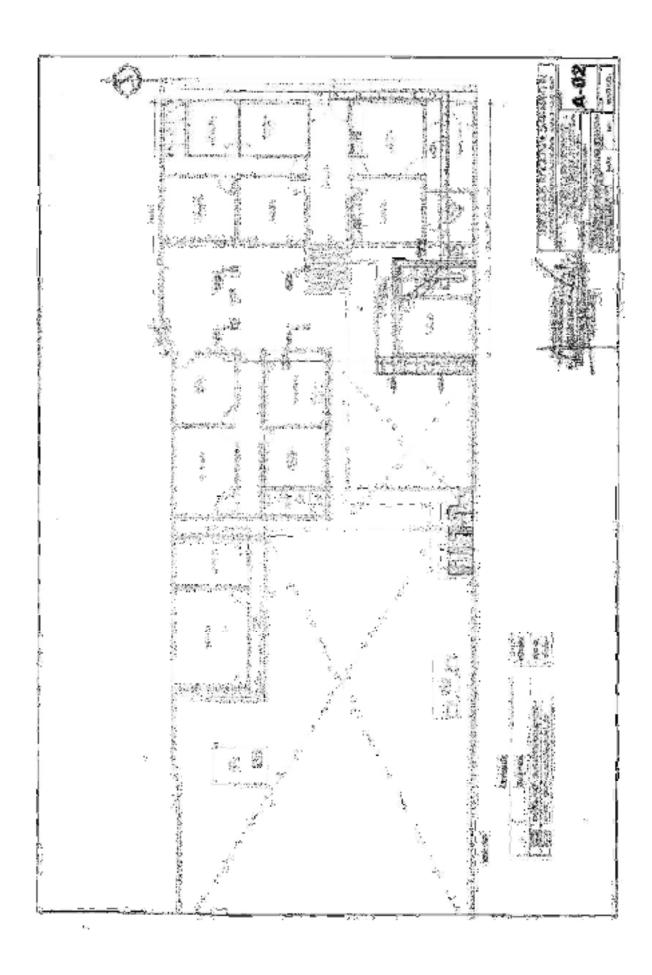
ing Gradien (d. 1902). Historia vario (d. 1904). Historia vario (d. 1904).

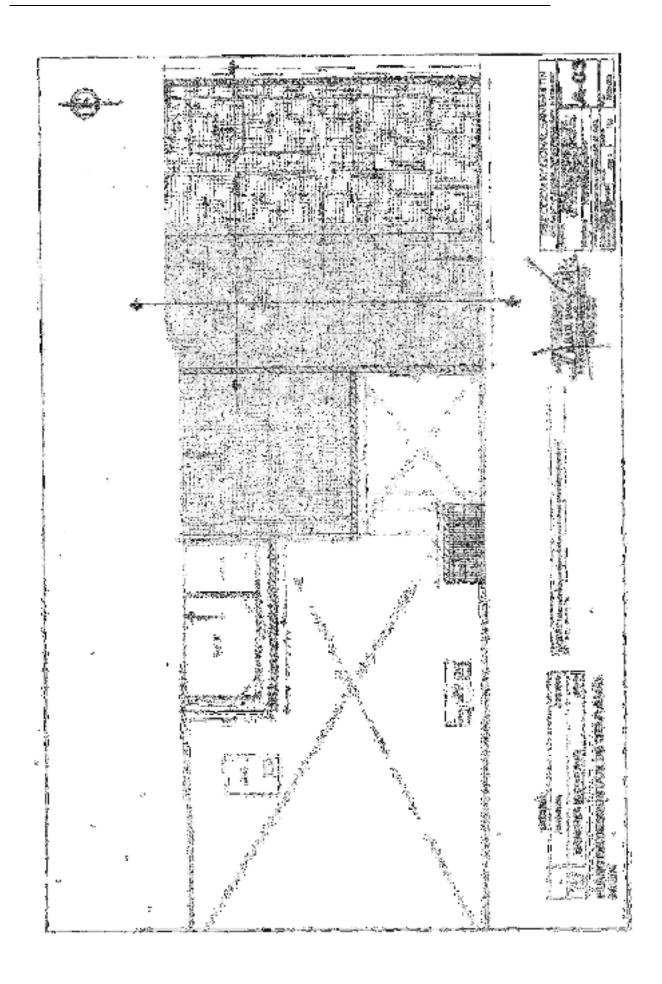
# CENTRO DE SALUD ES PACAYZAPA

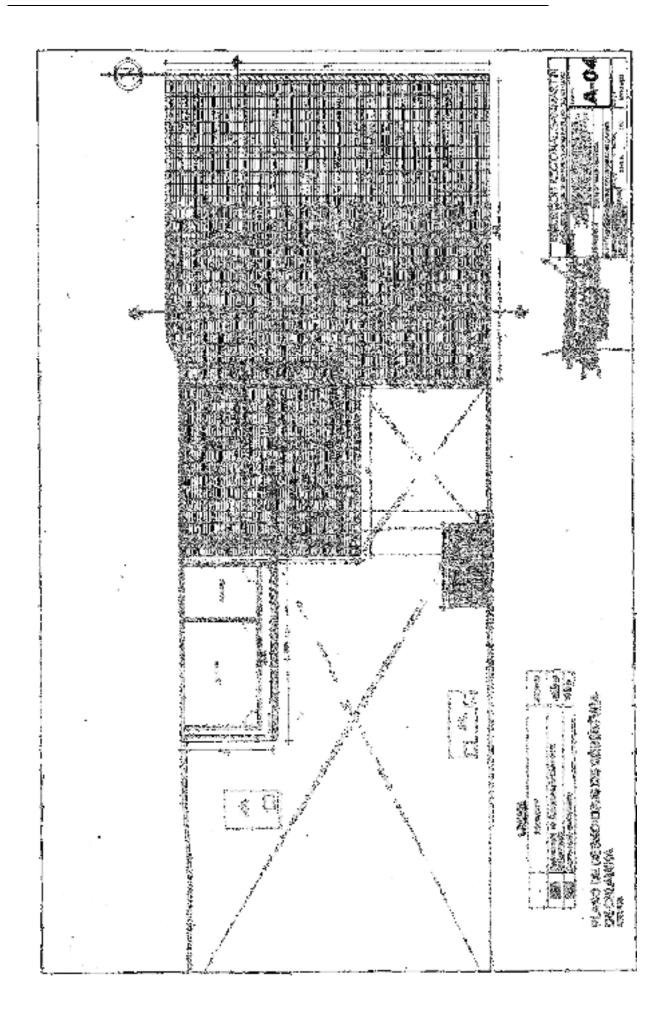
The second			
Andreas	"就这些根本能够是有这个AMTIER"	LL-200A.S	Message
986.05.02	\$200 ex 29	· 434	350
\$50.0E-200	PRÉGIOTES RESEGNAÇÃO et .	I	1907
ks.rsza	E HELDER WEST STORY ST.	3/64	
den es 🕋	LINUA DE FRYSHEN DE SENSELE DE MONT, INCLUYE 1994	24%	8.87
f <sub>60</sub>	VARIOR	Hattel	293
4			l·
20161	CARRESTRA CICATALACIDA DE SANDE POR TERRESCRIAL EN EL TALACIDA DE P	i m	17.54
N.C	NATIONALIE CONSTRUM POD 1984*	m-	. 10.08
Water .	#URBINESTALLY CONTRACTOR TO DESCRIPTIONS OF MARKET STOCKED IN	εfè	1448
\$5.04	Chart retrieve Parada, that say services	2%	45404
200.00	PROJECTION OF THE PROJECT OF CHARGE IN SECURITY OF THE PROJECT OF	/~	77.00
2000	MARIA Y EMPRED ME ACCOMMEND AS SHELDE THE TRADE	N/Si	1.67

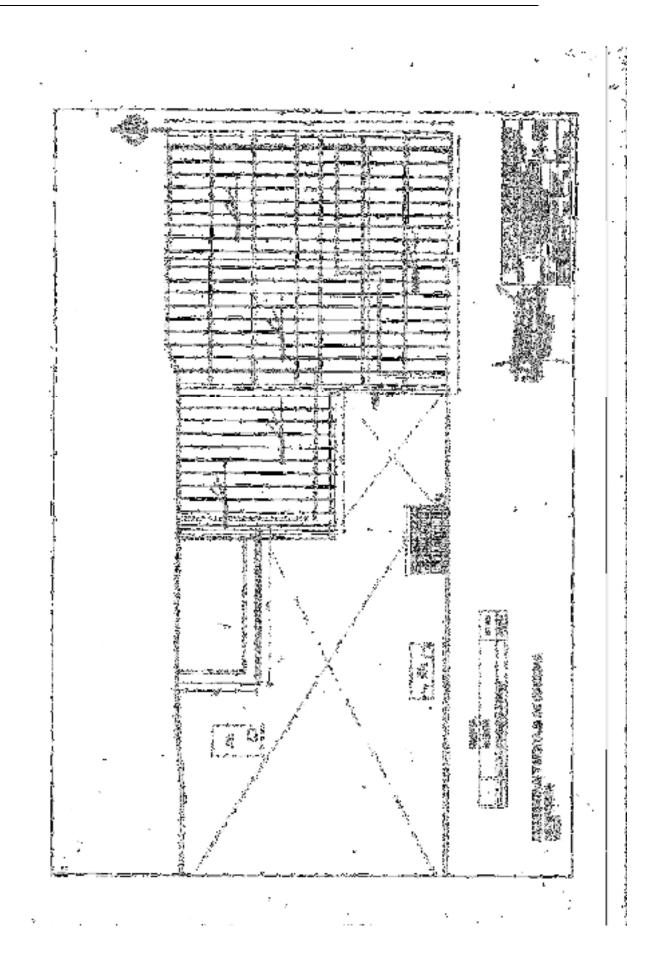


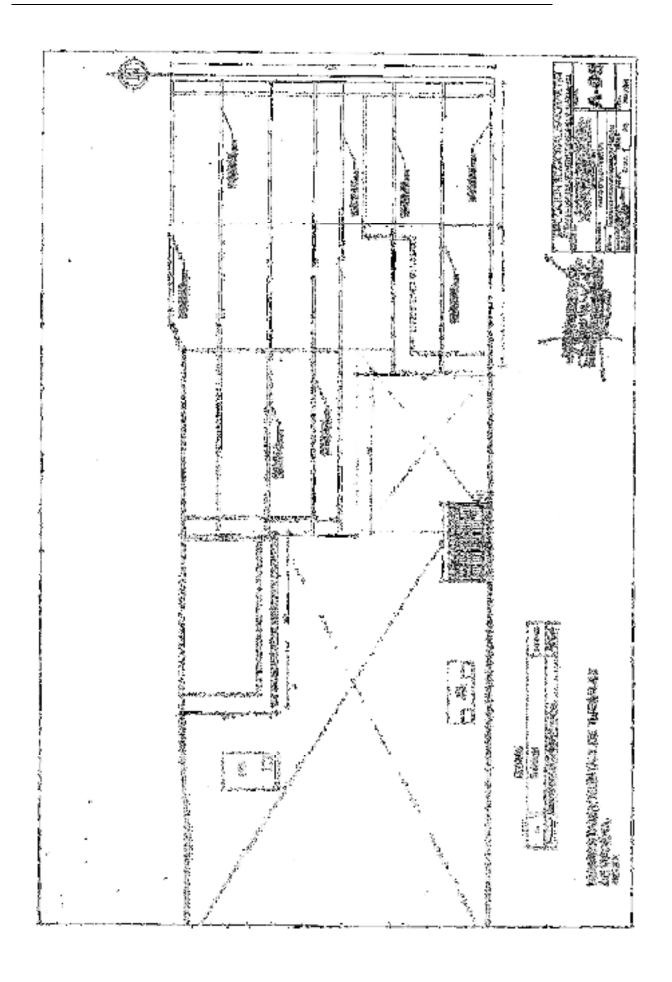


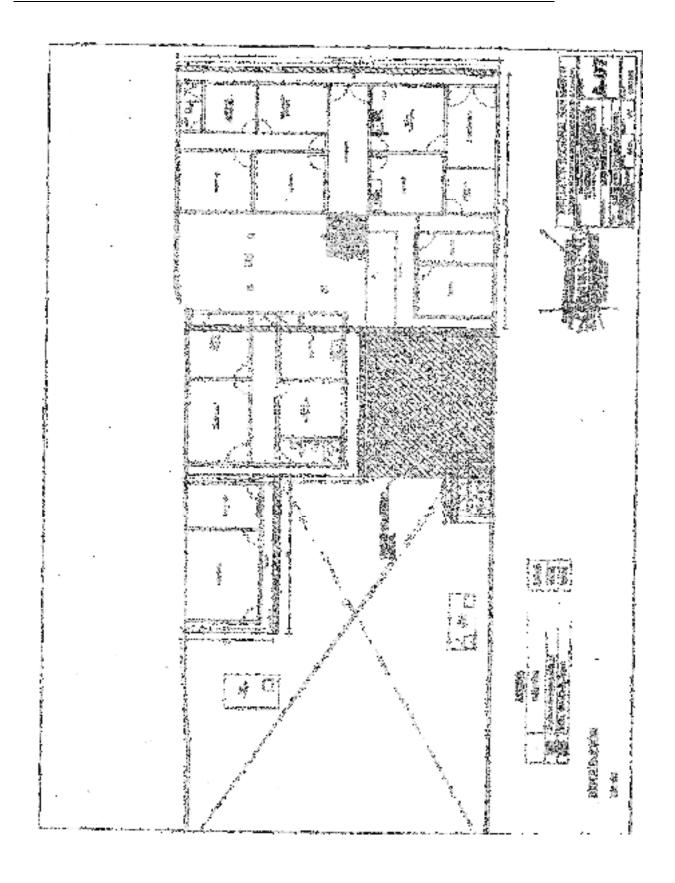


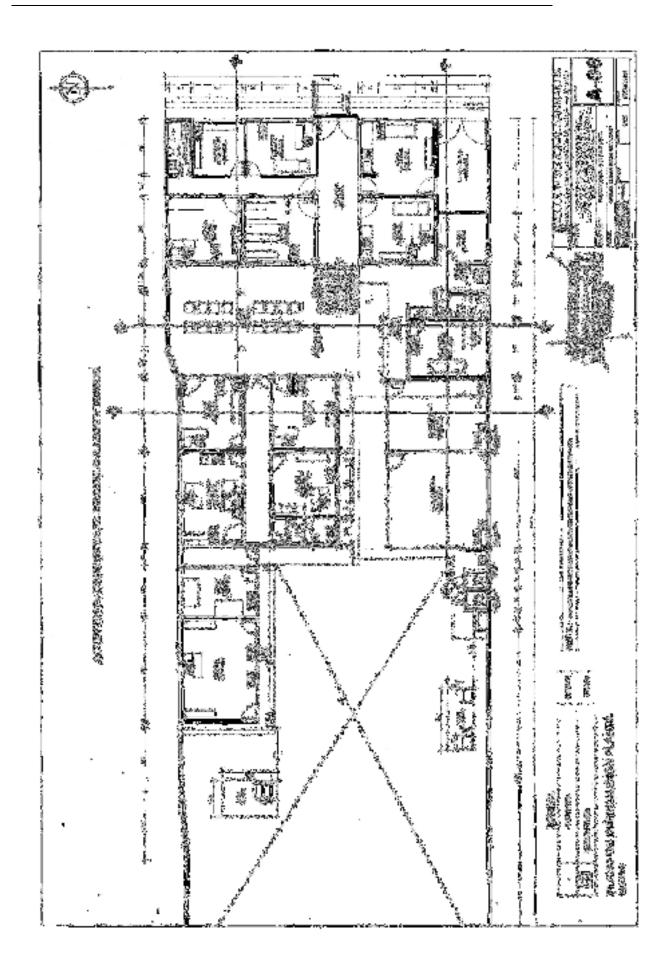


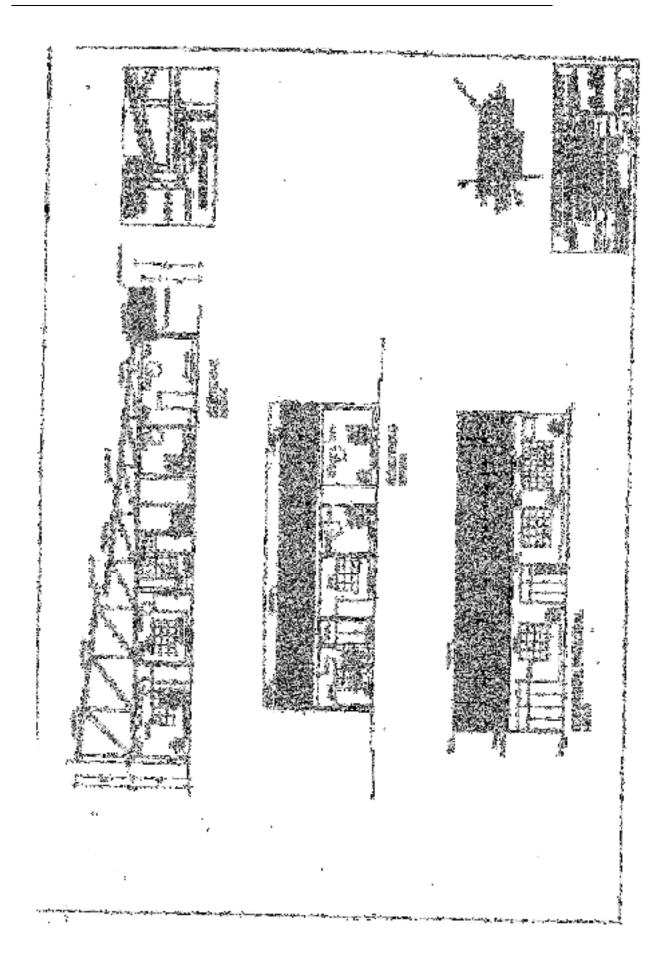


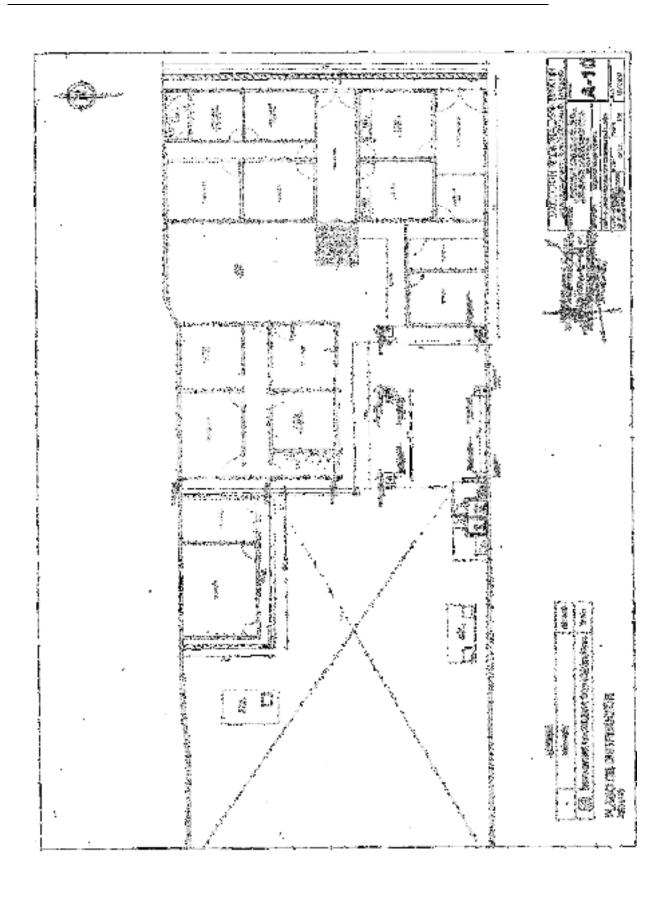


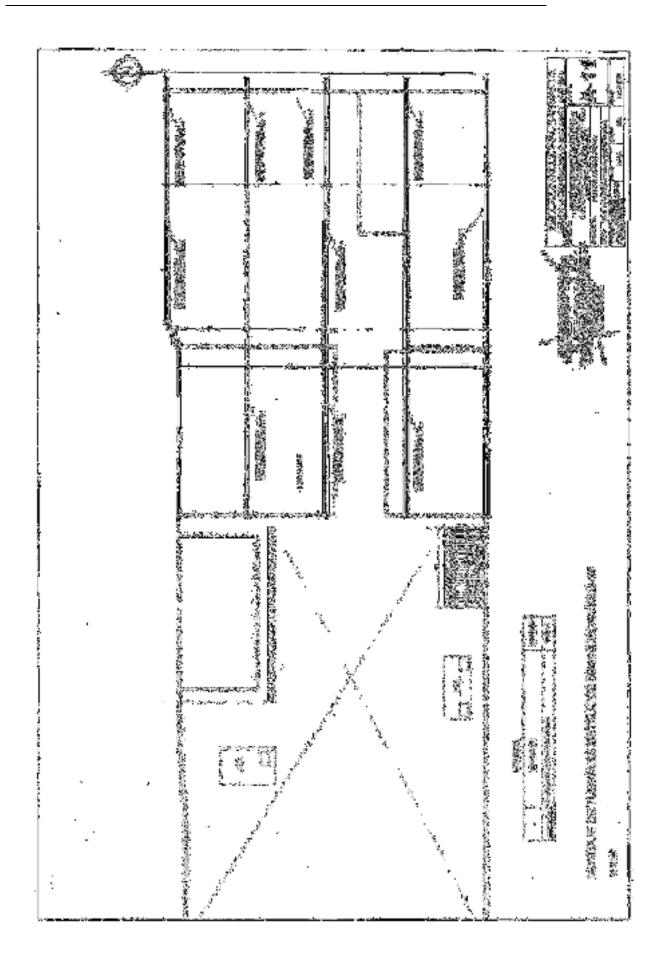


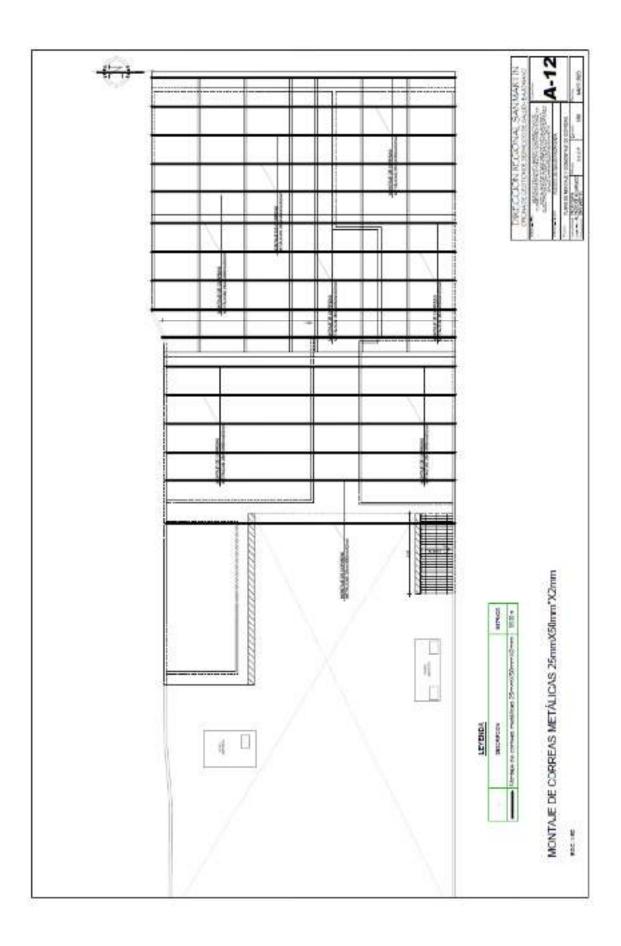


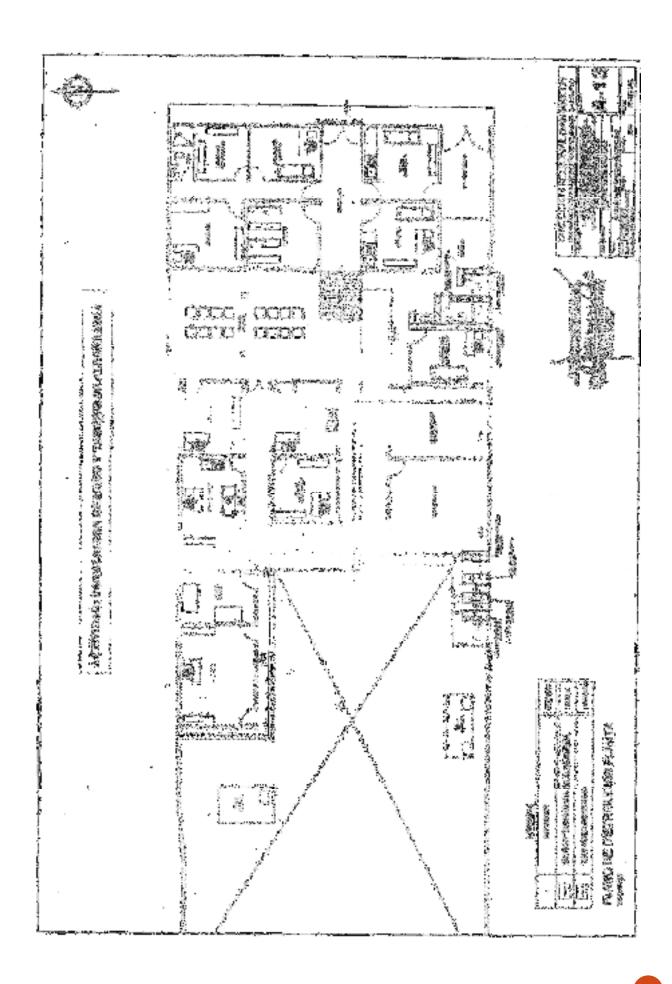


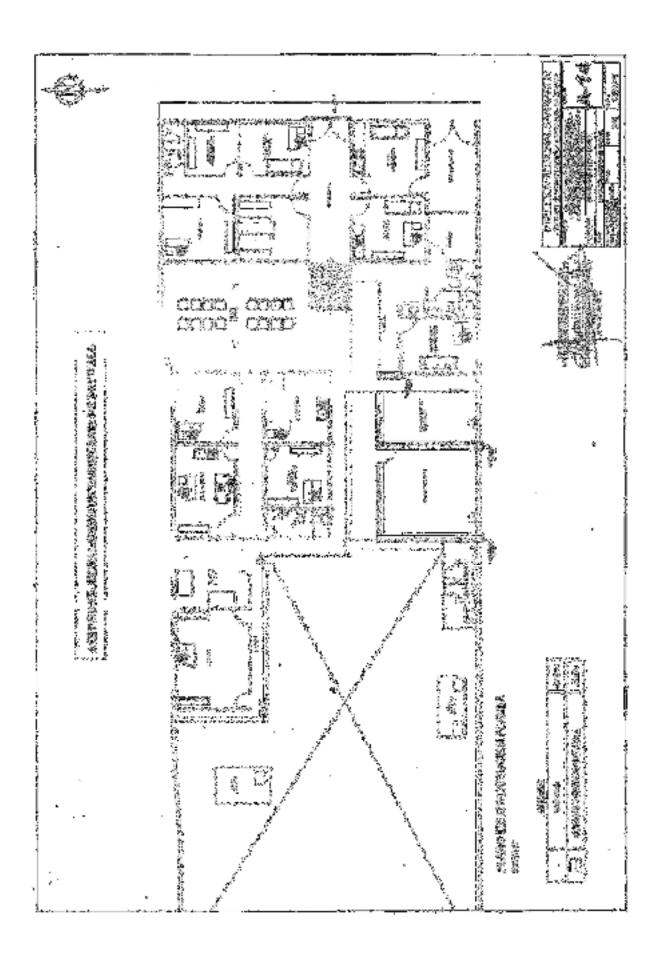


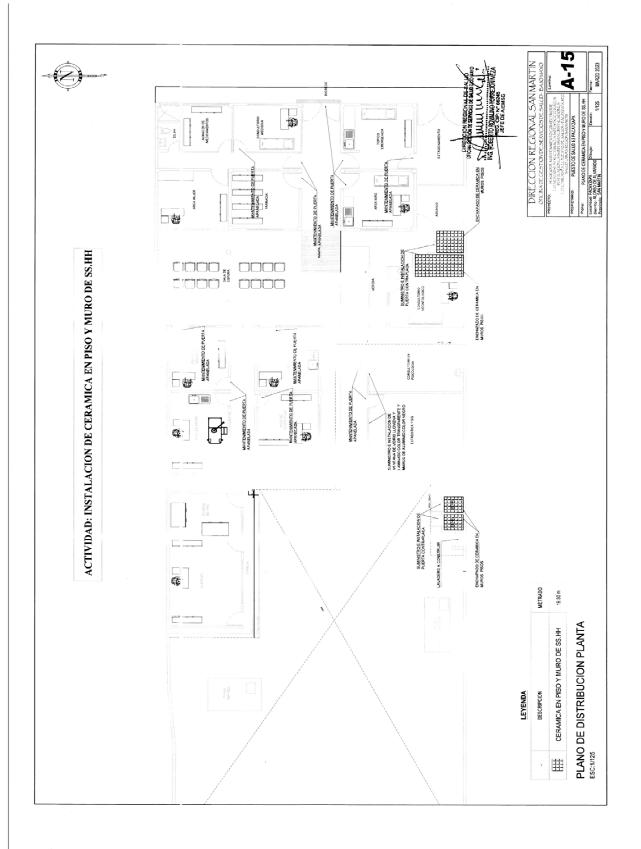


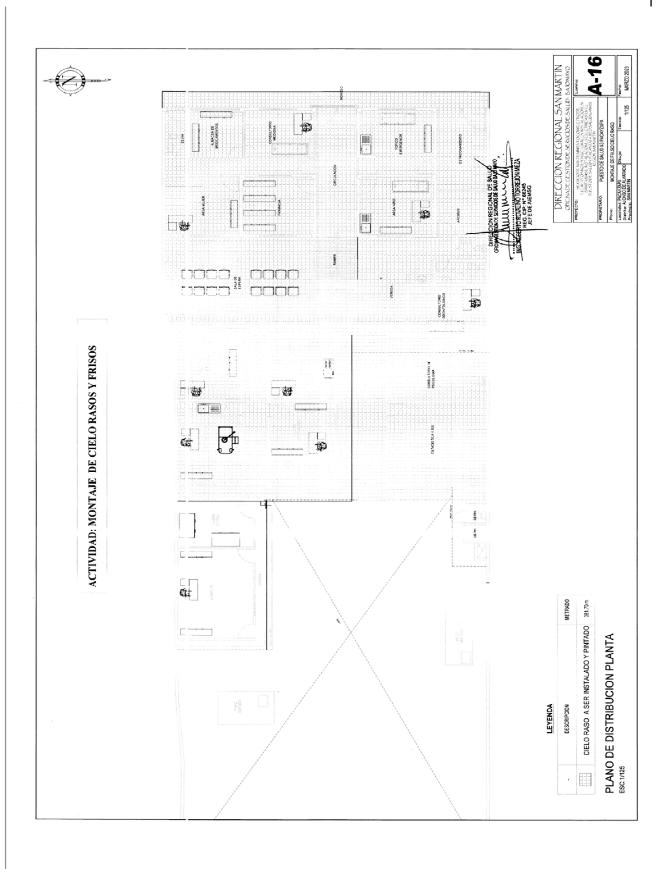


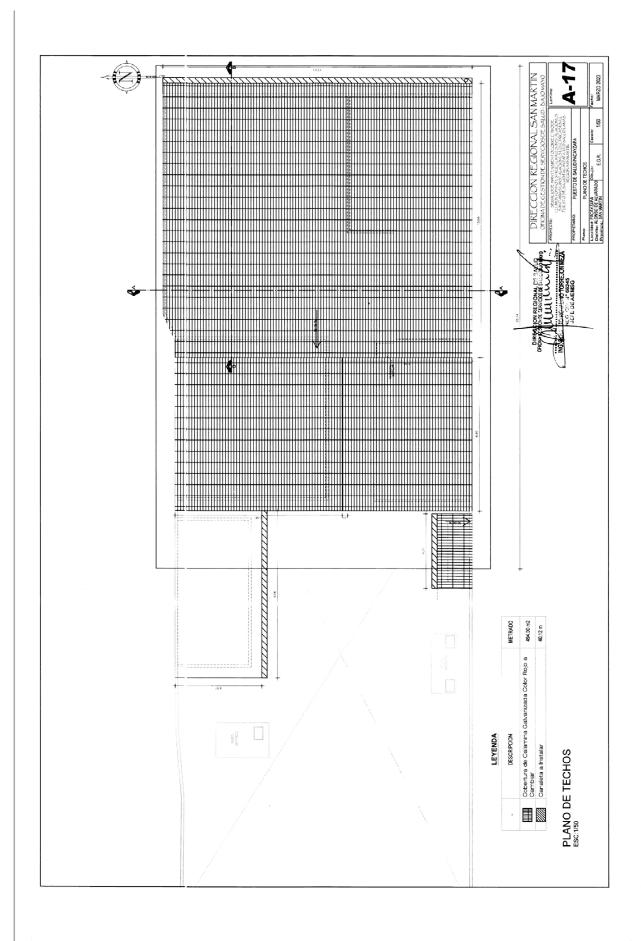


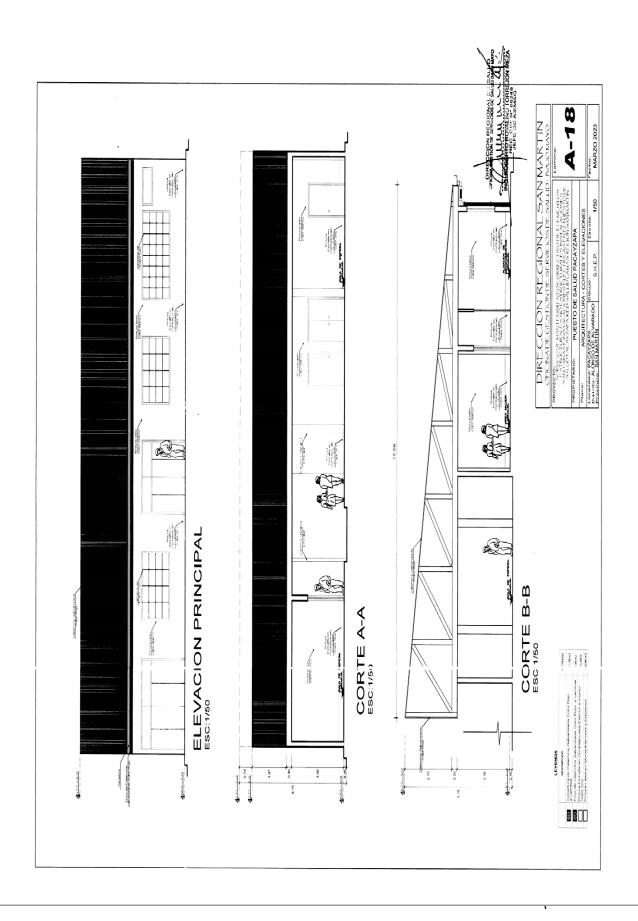




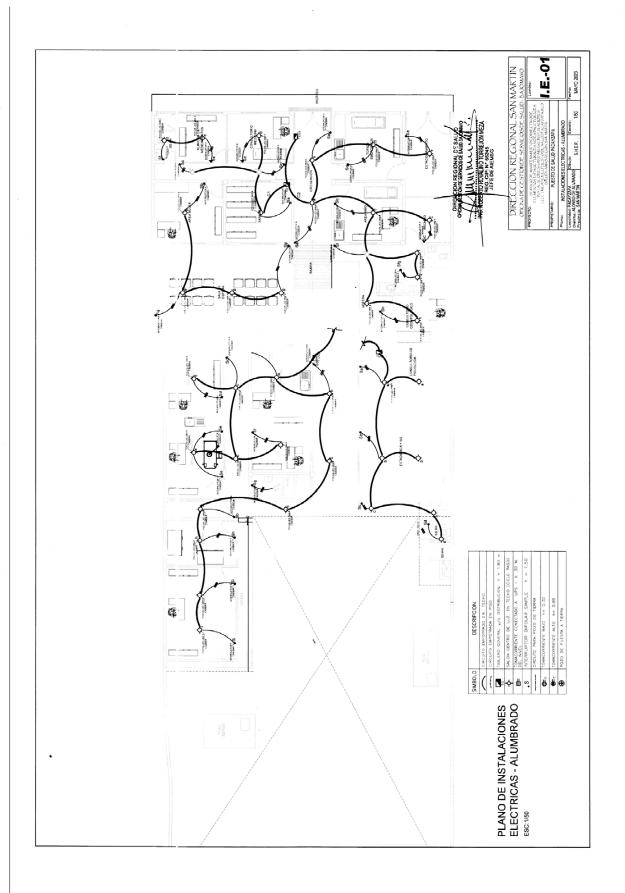


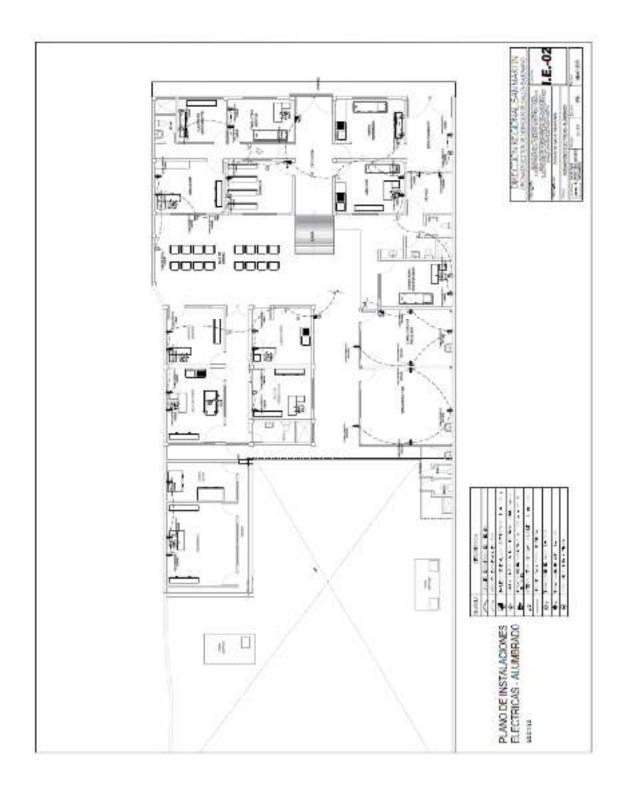


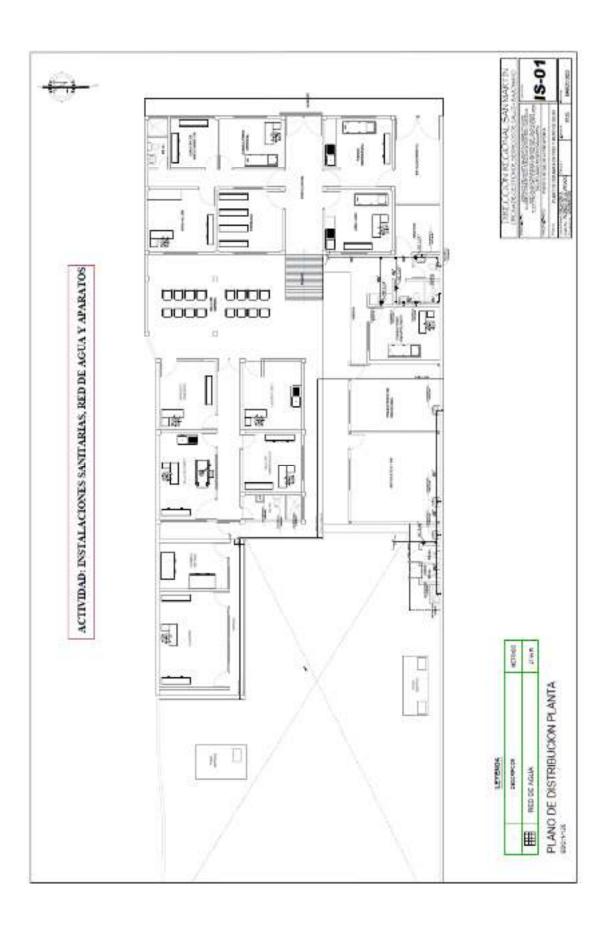


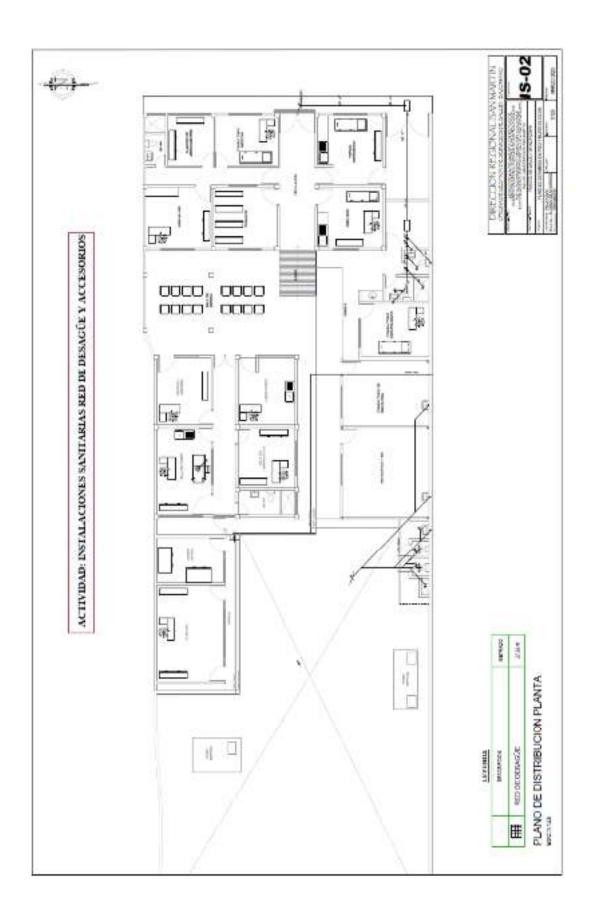


ADJUDICACION	SIMPLIFICADA N°005	J-2023-00L33-D	IVI/ C3-F KIIVILIV	4 CONVOCATO	<u>JNIA</u>	









## 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

В	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	Requisitos:
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
	- UN (01) INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO: Titulado, colegiado
	TÉCNICO QUE EJECUTARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
	- UN (01) TECNICO EN CONSTRUCCIÓN CIVIL: Título a nombre de la nación.
	Acreditación:
	El TITULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.
	Importante para la Entidad
	El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.
	En caso EL TITULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.
B.3.2	CAP <b>ACAPACIÓ</b> N ACIÓN
	Requisitos:
	TÉCNICO QUE EJECUTARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO:
	Capacitación mínima en cursos de saneamiento, metrados, estimaciones de costos en edificaciones, costos y presupuesto de obras.
	Acreditación:
	Cursos, diplomados, talleres
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	Requisitos:
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

Con experiencia mínima de dos (02) años en servicios de mantenimiento,, acondicionamiento,, mejoramiento de infraestructura de salud,

**TÉCNICO QUE EJECUTARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO**: Con experiencia mínima de dos (02) años como maestro de obras en servicio de mantenimiento, acondicionamiento, mejoramiento de infraestructura.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

#### Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

## **Importante**

- Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento
- En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.
- Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
- Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.

#### C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

#### Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **440,000.00** (cuatrocientos cuarenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **36,000.00** (treinta y seis mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes

-Servicio de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o reacondicionamiento de infraestructura

de entidades públicas y/o centros de salud y/o postas y/o de hospitales y/o clínicas; que contemplen como mínimo las actividades de: Muros de Albañilería (muros de ladrillo o similares); Tabiques bajo sistema Drywall, cielo raso y cobertura liviana

#### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>12</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9.** 

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

**Importante** 

*(...)* 

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución Nº 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

<sup>&</sup>quot;... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

<sup>&</sup>quot;Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

- Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.
- En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

#### **Importante**

- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.
- El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.

## CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	PRECIO	
	Evaluación:	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más
	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus
	Acreditación:	respectivos precios, según la siguiente fórmula:
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo Nº 6).	Pi = Om x PMP Oi
		i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio
		100 puntos

## CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

#### **Importante**

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de[CONSIGNAR LA
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE
DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº [], con domicilio legal en [],
representada por [], identificado con DNI Nº [], y de otra parte
[], con RUC Nº [], con domicilio legal en
[], inscrita en la Ficha N° [] Asiento N° []
del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [], debidamente representado por
su Representante Legal, [], con DNI N° [], según poder
inscrito en la Ficha N° [], Asiento N° [] del Registro de Personas Jurídicas de la
ciudad de [], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y
condiciones siguientes:

## **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº** [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

## **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

#### CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

## CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO<sup>13</sup>

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

#### CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.......], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

#### Importante para la Entidad

De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se debe consignar lo siquiente:

"El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA] es de [............], el mismo que se computa desde [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN]."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

#### Importante para la Entidad

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

#### CLÁUSULA ...: PRESTACIONES ACCESORIAS14

"Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [.......], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

[DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS]."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

#### CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

#### CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA

De conformidad con la Directiva sobre prestaciones accesorias, los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesoria(s), pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambas prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.

ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

 De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

#### **Importante**

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

 Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

#### **Importante**

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesoria como garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

#### **Importante**

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.

#### CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

#### CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL

#### CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD], adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO] siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

#### CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

#### CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

## CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

#### CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente

F x plazo vigente en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **Importante**

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

#### CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

#### CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los

que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

#### CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

## CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS15

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: []	
DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICII GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]	
La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las pa parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no meno	
De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposicion lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciuda FECHA].	·
"LA ENTIDAD"	"EL CONTRATISTA"

De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

## **Importante**

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>16</sup>.

## **ANEXOS**

Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales

#### **DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1
Presente.-

El que se suscribe, [......], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o			
Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC:	Teléfono(s):		
MYPE <sup>17</sup>		Sí	No
Correo electrónico :		<u>.</u>	·

#### Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
- 3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- 5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- 6. Notificación de la orden de servicios<sup>18</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

## **Importante**

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se hava optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

ln	า	n	o	rt	้ล	n	t	e
	•	М	•		·u			•

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

#### ANEXO Nº 1

#### **DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1
Presente.-

El que se suscribe, [	], representante d	común del consorcio	o [CONSIGNAR	EL NOMBRE DEL
CONSORCIO], identificado	o con [CONSIGNAF	R TIPO DE DOC	CÚMENTO DE	IDENTIDAD] N°
CONSIGNAR NÚMERO D	E DOCUMENTO DE I	DENTIDAD], DECL	ARO BAJO JU	RAMENTO que la
siguiente información se su	jeta a la verdad:			

Datos del consorciado 1				
Nombre, Denominación o				
Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC:	Teléfono(s):			
MYPE <sup>19</sup>		Sí	No	
Correo electrónico :				•

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o			
Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC:	Teléfono(s):		
MYPE <sup>20</sup>		Sí	No
Correo electrónico :			

Datos del consorciado					
Nombre, Denominación	0				
Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC:		Teléfono(s):			
MYPE <sup>21</sup>			Sí	No	
Correo electrónico:					

## Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

<sup>20</sup> Ibídem.

<sup>21</sup> Ibídem.

- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
- 3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- 5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- 6. Notificación de la orden de servicios<sup>22</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

#### **Importante**

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

## DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FE	CHA]
	Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

#### **Importante**

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

#### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

### **Importante**

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

### DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

## PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
  - 1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
  - 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [......].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:
  - 1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL [%]<sup>23</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL [ % ] 24

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

Consorciado 1 Nombres, apellidos y firma del Consorciado 1 o de su Representante Legal Tipo y N° de Documento de Identidad	Consorciado 2  Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2 o de su Representante Legal Tipo y N° de Documento de Identidad
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]	
TOTAL OBLIGACIONES	100% <sup>25</sup>

## **Importante**

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a precios unitarios incluir el siguiente anexo: Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

#### ANEXO Nº 6

#### PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

# Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

# **Importante**

- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:
  - "Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

# Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
   "El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
  - "El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

UNIDAD EJECUTORA 400 OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2023-OGESS-BM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA	
Incluir o eliminar, según corresponda	

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

#### ANEXO Nº 6

#### PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

#### Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

# Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

# **Importante**

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.
- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

#### Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
   "El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
  - "El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

	ION SIMPLIFICAL				
Incluir o elimi	nar, según corresp	onda			

# UNIDAD EJECUTORA 400 OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2023-OGESS-BM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

#### Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el esquema mixto de suma alzada y precios unitarios incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

#### ANEXO Nº 6

## PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

OFERTA A PRECIOS UNITARIOS DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	соѕто
Monto del componente a precios u			

## OFERTA A SUMA ALZADA DE LOS COMPONENTES SIGUIENTES:

_

Monto total de la oferta	
--------------------------	--

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

## **Importante**

- El postor debe consignar en su oferta los precios unitarios de los componentes previstos para este sistema en el presente anexo y por un monto fijo integral de los componentes previstos a suma alzada.
- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

## Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
   "El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
   "El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación.

"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema en base a porcentajes incluir el siguiente anexo: Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

#### ANEXO Nº 6

#### PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA
Porcentaje ofertado <sup>26</sup>	%
Monto Total Ofertado	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

#### [CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

# Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

# **Importante**

- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

# Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
   "El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
  - "El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se incorporen deben ser eliminadas

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> De conformidad con la Opinión N° 202-2016/DTN, corresponde al porcentaje del monto total a cobrar o recuperar.

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema en base a honorario fijo y comisión de éxito incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

#### ANEXO Nº 6

#### PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

#### Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	MONTO
(A) Honorario Fijo	
(B) Comisión de éxito <sup>27</sup>	
Precio de la Oferta (A) + (B)	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

# [CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

# Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

# **Importante**

- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

# Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
   "El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".
- En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
  - "El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

Incluir las disposiciones, según corresponda. Una vez culminada la elaboración de las bases, las notas que no se

De conformidad con la Opinión N° 011-2017/DTN "El postor formula su oferta contemplando un monto fijo y un monto adicional como incentivo que debe pagársele en caso consiga el resultado esperado".

UNIDAD EJECUTORA 400 OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2023-OGESS-BM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA incorporen deben ser eliminadas

Si durante la fase de actos preparatorios, las Entidades advierten que es posible la participación de proveedores que gozan del beneficio de la exoneración del IGV prevista en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

# ANEXO Nº 7 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

#### Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa<sup>28</sup> se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no presta servicios fuera de la Amazonía.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

## **Importante**

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquéllas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

#### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO		FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>30</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>31</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>32</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1								
2								
3								

<sup>29</sup> Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Consignar en la moneda establecida en las bases.

UNIDAD EJECUTORA 400 OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BAJO MAYO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°005-2023-OGESS-BM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>29</sup>	CONFORMIDAD	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>31</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>32</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
20									
	TO	TAL							

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

# DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

# **Importante**

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00) o el procedimiento de selección según relación de ítem no supere dicho monto, se debe considerar el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

#### ANEXO Nº 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00])

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ITEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que el domicilio de mi representada se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

#### **Importante**

- Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Para que el postor pueda acceder a la bonificación, debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.

#### **Importante**

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

## ANEXO Nº 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00])

Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Mediante el presente el que se suscribe, [......], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ITEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

# **Importante**

- Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado de los integrantes del consorcio, en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe

cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.

# SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

# Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

## **Importante**

- Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/.
- Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.

# AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-OGESS-BM/CS-1
Presente
El que se suscribe, [], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:
✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

# **Importante**

La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.